

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 044**

**FECHA: ABRIL 5 DE 2013**

**HORA: 9:00 A.M**

**LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE CESAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Muy buenos días. Señor Secretario por favor leemos el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ  
SECRETARIO ENCARGADO**

Con mucho gusto Señor Presidente, el siguiente es el orden del día para hoy abril 5 de 2013 siendo las nueve de la mañana.

1. verificación del quórum
2. intervención del Señor Jaime Alberto Jaramillo líder comunitario y el Doctor Hugo Díaz, asesor de Primera Infancia Municipio de Bello, tema: problemáticas sede Biblioteca Antonio María Vélez
3. intervención de los señores Carlos Andrés bedoya, Juan Camilo Bedoya y Jorge Granados, tema: copa USSI panamericano y suramericana de bicicletas
4. comunicaciones
5. proposiciones y asuntos varios

Leído el orden del día Señor Vicepresidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE CESAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Por favor verificamos el quórum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ  
SECRETARIO ENCARGADO**

Con mucho gusto.

**Honorable Concejal:**

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA  
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA  
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ  
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES  
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO  
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ  
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO  
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS  
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
JULIO MARIO CUERVO HENAO  
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ  
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO  
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA  
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ  
NICOLÁS ÁLZATE MAYA  
GABRIEL JAIME TABARES BAENA  
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA  
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ  
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Señor Presidente y Honorables Concejales, le informo que hay quórum suficiente para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE CESAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

En consideración el orden del día Honorables Concejales, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ  
SECRETARIO ENCARGADO**

Si es aprobado Señor Presidente.

Comunico a la Mesa y a los Honorables Concejales, la presencia del Honorable Concejal Francisco Echeverri Cárdenas.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE CESAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Damos desarrollo al orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ  
SECRETARIO ENCARGADO**

2. intervención del Señor Jaime Alberto Jaramillo, líder comunitario y el Doctor Hugo Díaz, asesor de Primera Infancia Municipio de Bello, tema: problemáticas sede biblioteca Antonio María Vélez

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE CESAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Aparece Vélez, se corrige, Velásquez.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE CESAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Le damos la bienvenida al Señor Jaime Alberto, bienvenido al Recinto de la Democracia, le explico la metodología; usted hace exposición del tema, luego tiene la palabra el Doctor Hugo Díaz, luego los Honorables Concejales expresan sus inquietudes o preguntas, sugerencias y ustedes toman nota y posterior a ello se las contestamos.

Bienvenido y bien pueda toma la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JAIME ALBERTO JARAMILLO LIDER  
COMUNITARIO**

En nombre de la comunidad, reciban un respetuoso saludo a los poderes públicos aquí y a la Administración presente.

Mi presencia en el recinto se debe precisamente como se anunciaba porque la comunidad me ha confiado la tarea de expresarles algunas inquietudes que tenemos en lo que se refiere al uso de los espacios comunitarios. Queremos primero que todo agradecer que se nos haya dado la oportunidad de estar aquí y dejar claro que en esta intervención no hay nada contra nadie, ni contra un partido, ni contra un grupo, ni contra alguna persona, es solamente lo que nos guía en estos momentos es el bien común, la gota que ha rebosado la copa de la paciencia de la comunidad se refiere al asunto de un espacio conocido hace unos diecisiete años como Biblioteca José María Velas, situada en la margen oriental de la Quebrada la García Avenida 44 N° 5213 barrio Panamericano Bello, se encuentra ubicada en el Municipio de Bello, barrio Panamericano en la Avenida 44 entre las diagonales 52 y 53. La Biblioteca en su entrada principal limita con una zona de recreación donde se encuentra una placa polideportiva y en su parte posterior limita con los asentamientos subnormales ubicados en la orilla de la Quebrada la Gracia.

Digo que es la gota que ha rebosado la copa porque alrededor del barrio Panamericano se han presentado por lo menos dos o tres situaciones dignas de mención, la primera: Ese barrio vio desaparecer zonas que en un inicio obedecían, eran planeadas para la recreación y para la integración, y como zonas verdes, de pronto aparecieron personas con autorización y estos espacios, estas zonas verdes y de recreación fueron desapareciendo, más reciente se presentó la misma comunidad a una Administración anterior, presentó petición de que el Municipio negociara con el INURBE un terreno adyacente a un Proyecto Institucional que se llaman "Mi Chocita" un proyecto de Primera Infancia y la comunidad no fue oída, en últimas ese espacio terminó en un lio jurídico de padre y señor mío con fuerza pública y demás, y terminó que el espacio termina siendo usado por una constructora privada y se perdió la oportunidad de haber ampliado el Proyecto Institucional de "Mi Chocita" y haber solucionado allí mínimamente o haber minimizado los espacios que ya el panamericano había perdido haciendo ahí, ejecutando allí obras de recreación o de integración. Esto no tendría importancia si no fuera porque refleja todo un asunto, es decir; esto de asuntos, lo que acabo de mencionar pasaría de inadvertido si no fuera porque está reflejando un profundo desorden en nuestra planeación urbana, un desorden que viene aproximadamente veo yo como desde el año ochenta y cinco, o sea se incrementa a partir del año ochenta y cinco, a este propósito permítanme un estudio que por fortuna encontré ayer publicado en la revista "Huellas de Ciudad" de este año y uno de sus apartes es corto, dice así: En el caso de Bello, el Área Urbana se ha incrementado en los últimos veinte años al pasar de siete punto ochenta y cuatro kilómetros cuadrados en 1985 a veinte punto cuatro kilómetros cuadrados en 2005, además; si distribuimos la población

existente, trescientos cincuenta y ocho mil ciento treinta y nueve habitantes en esa Área Urbana, encontramos que el índice de severidad para la ciudad sería diecisiete mil quinientos cincuenta y cinco habitantes por kilómetro cuadrado para 2005, y si la comparamos con la de ciudad obtenida en el año 2000 de dos mil quinientos por kilómetro cuadrado, vemos que se ha incrementado casi el doble de forma notable, lo que demuestra la alta dinámica de edificatorio en vivienda nueva, la conurbación en las áreas tradicionales del casco urbano y la necesidad de empezar a construir verdaderas condiciones de calidad de vida. Este índice de intensificación, diecisiete mil quinientos por kilómetro cuadrado, contrasta con la cifra oficial que el Municipio expone en su página web, de dos mil cuatrocientos noventa y seis habitantes por kilómetro cuadrado y trasmite la idea equivocada de que en Bello existe una baja ocupación y crecimiento urbano de la ciudad y de que se puede continuar con nuevas urbanizaciones y barrios. Ese estudio lo tomo el autor del artículo de un estudio de la Universidad Nacional de Colombia sede de Medellín y Escuela de Habitar Criterios Ambientales para la vivienda del habitar en el Valle de Aburrá Área Metropolitana, anuario 2005.

La parte más importante del estudio en su final tiene un párrafo pequeño que dice: En definitiva, se debe de apuntar a una concepción eco urbana de la ciudad, a la realización de un diseño de un marco territorial para propiciar la sostenibilidad que contenga un espacio público como escenario privilegiado de la vida ciudadana, la rehabilitación y reutilización del patrimonio construido, la reinserción de la naturaleza en la ciudad, el predominio del transporte público y peatonal etc.... otros apartes que dado el contenido de la intervención, no requieren como terminar, pero entonces estamos viendo de que en este contexto de desorden urbano, de desorden en nuestro crecimiento, los espacios comunales y los espacios públicos adquieren ya no, esa connotación de mero adorno sino que se vuelen vitales en la calidad de vida de las personas, o sea pasan a ser espacios esenciales, el alma de estas comunidades, esos espacios en alguna forma tratan de subsanar esos impactos producidos por la desordenada urbanización.

Permítanme hacer una notica como al margen y es de que he visto pasar al Municipio de Bello de un polo de desarrollo industrial en el norte a una ciudad dormitorio con una cantidad de problemas, es decir; aquí veo una cantidad de gente y no trabaja aquí, es decir, es más, es que no hay donde trabajar entre otras cosas, quien les habla cree de que se podrían plantear unos cuatro o cinco puntos en el orden económico que podría revertir o al menos equilibrar esa situación, dado que no es el asunto que nos trae, espero algún día tener la oportunidad de plantear como mis tesis frente a la manera de que se podría revertir esa situación o por lo menos equilibrarla.

A parte de estos dos asuntos que acabo de misionar relacionados con la utilización de los espacios, debo mencionar que en ese sector se perdió una Biblioteca hace poco llamada Huracanes y por información de la comunidad, entiendo que hay otra que va a perderse, está otra que tiende a desaparecer, funciona en un espacio de la parroquia vieja de Niquía y parece que allí hay un conflicto entre las personas que hicieron la Biblioteca Comunal y la propiedad del local, el caso es que desde el punto de vista legal, esa biblioteca también tiende a desaparecer, pareciera Honorables Concejales que vamos a tener que declarar por lo menos en el barrio Niquía a las bibliotecas como especies en vía de extinción, abonándole a esto el hecho de que la Biblioteca José María Velas pues desapareció por arte de... asunto que como voy a entrar a demostrar, es una violación de los Derechos Constitucionales de las comunidades que por mucho tiempo nos hemos beneficiado de ese comodato que hubo con Fe y Alegría, voy a tratar de demostrar que es profundamente violatorio de nuestros derechos.

Permítanme resumir un documento, una reseña histórica de ese lugar, voy a desatar, voy a leer como los párrafos más importantes a mi modo de ver. Bueno, ubicación como ya lo había dicho en la avenida 44 N° 5213, barrio Panamericano, abre sus puertas al público en abril del noventa y siete (97) como Biblioteca Público Escolar y en el año 2000 toma el carácter de Biblioteca Pública, ya que sus programas y servicios está diseñados para apoyar los procesos educativos, crear vínculos entre el libro y el lector, permitir el libre acceso a la información y potencializar las habilidades artísticas, estéticas, creativas, deportivas y culturales de toda la comunidad del sector de Niquía.

En su parte de estrategias dice: Acciones formativas, integrales en la línea de prevención y promoción social encaminada a generar en las comunidades la adquisición de habilidades sociales, organizativas y productivas que redunden en la ampliación de las capacidades de desarrollo de las personas participante, promover la participación social y comunitaria de las comunidades a través de la puesta en marcha de procesos de formación que potencien habilidades y capacidades de las personas para que puedan liderar acciones de movilización e incidencia social.

Misión: Dentro de la misión destaco un parrafito que dice: Dispone la Biblioteca Pública, José María Velas de Fe y Alegría, dispone de recursos humanos, físicos, bibliográficos y tecnológicos que satisfacen las necesidades de información de la comunidad de Niquía a través de diversos servicios y programas. Se planteó como un programa de vivero liderado por una institución del Municipio, pero luego a través de algún contacto con Fe y

Alegría se le dio el carácter de Biblioteca en una Administración y además en esa construcción se involucra la Consejería Presidencial para Medellín.

La hermana María Dolores, la Serna Peláez es como la fundadora de la Biblioteca y en algún momento de su comunicación con el Doctor Carlos Mario Gallego ella expresa "en estos momentos yo no me imagino que la biblioteca pudiera ser lo que es hoy", yo esperaba que fuera un lugar en donde los niños y los jóvenes pudieran ir a recibir una clase en un espacio más grande y diferente a los de los salones comunes en nuestros centros, un lugar donde pudieran investigar y a manejar las obras de consultas.

Otro aparte importante de esta historia nos dice como efectivamente decíamos ahora en su parte posterior limita con asentamientos subnormales ubicados en la orilla de la Quebrada la García. Nos dice que la población del sector es fundamentalmente de clase media baja y baja en general, el grupo familiar lo conforma un número aproximado entre cuatro y seis miembros, un alto porcentaje de la población son obreros de las empresa del Municipio, Fabricato, Pantex, Aserrios de Madera, otra parte de la población se dedica a microempresa de confección, a la mecánica y a la ebanistería. Niquía es el barrio más poblado del Municipio en habitantes, el porcentaje más alto lo constituyen niños y jóvenes estudiantes de los diferentes niveles, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, el sector cuenta con un gran número de establecimientos educativos dentro de los cuales se encuentran y hay una relación de establecimientos educativos. El sector en general presta sus servicios bibliotecarios tanto escolares como públicos, de los existentes pueden decirse que no cuentan con el personal requerido ni con los recursos, ni mucho menos con los programas necesarios que respondan a las necesidades básicas de educación, información, cultura y recreación de la comunidad.

Luego viene una declaración de principios sobre el acceso a la información, la participación, habla de las áreas de la biblioteca, referencia, formación de usuarios, circulación y préstamo, y enumera una cantidad de programas que allí vienen funcionando desde hace diecisiete años señores, es decir; esa biblioteca ni siquiera, es más; los servicios que ese espacio ha prestado van más allá de su espacio como biblioteca, aunque como les decía, pueden ustedes ver que esa especie en extinción reclama también que esa biblioteca no desaparezca. Entre los programas figuran aquí: Apoyo Escolar, Conversatorio Mes del Maestro, Cajas Viajeras, Fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares, Biblioteca en la Escuela, Servicio Social del Estudiante de Bachillerato, Área del Fomento de la Lectura, a que te cuento, te cuento; una estrategia de animación a la lectura que ha diseñado la Biblioteca para fomentar hábitos lectores en la población infantil de Niquía, "Rever Arte" es

una estrategia de promoción y de animación a la lectura que ha diseñado la Biblioteca en criterio de calidad literaria, Extensión Sociocultural: Conjunto de acciones y estrategias con los cuales la biblioteca canaliza su rol cultural y mega individual en el sector. Funciones: Programas de capacitación, consulta psicológica individual, intervención grupal, programas comunitarios en Salud Mental, Campañas Educativas de la Biblioteca, Ludoteca Amigos de Miguel; las Ludotecas son espacios para posibilitar vivencias lúdicas con resultados positivos para los niños, la familia y la comunidad. Curso de Informática Básica para Adultos: Espacio de formación para personas que desean conocer y utilizar los computadores. Costurero: Es un grupo organizado donde se reúnen las mujeres para aprender y compartir técnicas artesanales, en este grupo las participantes que adquieren habilidades en manualidades, se convierten en multiplicadoras, este programa se inicio en el 2009 y hasta la fecha se ha logrado que las participantes dominen varias técnicas y más de la mitad de ellas adquieren re cursos económicos gracias a los productos que elaboran, allí también ha funcionado un programa de vida saludable llamado reverdecer, suspendido en estos momentos, un grupo de artistas de nombre Estiletes, el vivero que dio inicio al espacio pues se conservo y ha servido como espacio para incentivar los hábitos de buen manejo ambiental, se desarrollan grupos de Danzas, de Yoga, de Gimnasia para la Tercera Edad, Sala de Computo para Adultos, Sala de Computo para Niños, se manejaba quiero decir. Además las actividades culturales entre los cuales teníamos previsto el Centenario de Bello, algo relacionado con un libro muy interesante que salió relacionado con Besade Espinal, allí Ecopetrol ha hecho charlas sobre riesgos por desastres, en fin...Como pueden ver con este asunto lo que yo quería era sustentar que ese espacio por mucho tiempo ha sido a más de biblioteca, un espacio que se ha constituido en alma de esa comunidad.

Ahora miremos los hechos más recientes relacionados con el espacio, para el 7 de diciembre de 2011 Fe y Alegría dirige al Doctor Sergio Andrés Velásquez Correa Secretario de Educación y Cultura de Bello, una comunicación con la cual Fe y Alegría entrega, devuelve el Edificio de la Biblioteca José María Velas, en términos así muy gruesos, dice:

Tenemos con la Biblioteca José María Velas ubicada en la avenida tal, mueble de propiedad del Municipio de Bello dando en comodato a nuestra entidad. Por lo anteriormente expuesto, es decir, que ellos adquieren otro local, informamos que la Biblioteca será trasladada a una ubicación de nuestras instalaciones y por lo tanto devolveremos el inmueble en misión a finales del año 2012

Agradezco su atención,

Luis Carlos Vargas Morales



Director Regional Fe y Alegría  
(Antioquia)

Esta comunicación se da el 7 de diciembre del 2011.

Antes esta perspectiva tan gris en ese momento, la comunidad interviene de forma respetuosa y razonable, y para Mayo 29 de 2012, dirige una carta al Doctor Carlos Muñoz López Alcalde Municipal en su despacho.

Asunto: Solicitud para declarar a la Biblioteca José María Velas como Biblioteca Pública, adscrita a la Biblioteca Pública Marcos Fidel Suárez.

Esta comunicación se da Honorables Concejales, Mayo 29 de 2012.

Respetado Señor Alcalde:

La Comunidad del Barrio Panamericano del sector aledaño las Granjas, en el cual vivo; solicitamos al Municipio de Bello continuar con la labor del Desarrollo Social y Cultural que viene desempeñando la ONG Fe y Alegría, a través del comodato que tiene con el Municipio de Bello para el funcionamiento en el lote del Municipio ubicado en, bueno.

Para tal efecto solicitamos se decrete está Biblioteca como una Sede Alternativa de la Biblioteca Marcos Fidel Suárez, con el fin de poder participar en los proyectos a nivel Municipal, Departamental y Nacional. Dentro de lo posible, la comunidad solicita que se negocie con Fe y Alegría su permanencia como Administrador de esta Biblioteca del sector y que se apoye en todos los proyectos que esta entidad ha venido desarrollando como comunidad a lo largo de estos diecisiete años en que ha tenido a su cargo la Biblioteca José María Velas, ya que ha sido de gran importancia para todos, todas las personas del sector, resaltando el adecuado manejo que el personal de esta institución nos ha brindado en cada una de sus actividades, programas y proyectos.

Solicitamos entonces que se de continuidad y apoyo a la gestión de Fe y Alegría y le ha brindado a la comunidad Bellanita en el manejo de la Biblioteca, agradeciendo su amable atención y colaboración, y esperando una pronta y positiva respuesta, nos dependimos de usted y hay unas cincuenta o sesenta firmas aproximadamente, carta que nunca tuvo respuesta y de la cual pasaremos una copia al Honorable Concejo.

Para Bello, 24 de septiembre de 2012, la Señora Luz Dary Echavarría Martínez del Proyecto "Reverdecer" dirige a la Doctora Yenía Rivas Rentería Secretaria del Medio Ambiente del Municipio de Bello, la siguiente comunicación:

Reverdecer es un programa practico que se dedica a enseñar y a demostrarle a la comunidad que hay formas saludables y naturales para proteger nuestro entorno y preservar la Salud y Belleza natural de nuestro ser, en estos momentos estamos funcionando en la Biblioteca José María Velas, quisiéramos contar con su asesoría en proyectos comunitarios relacionados con el Medio Ambiente, para ello le solicito me informe ¿Qué programas o proyectos tiene la Secretaría del Medio Ambiente, o sea se solicita en esta carta participación para trabajar en las comunidades que lo solicitan.

Agradezco su colaboración y atención, y efectivamente la Doctora Yenía le responde a la Señora Luz Dary Echavarría, diciéndole al menos los programas que allí funcionaban.

Para el 4 de septiembre del 2012, la misma Señora Luz Dary le envía una comunicación al Doctor Carlos Muñoz López Alcalde del Municipio de Bello.

Asunto: Solicitud de continuidad de una Biblioteca Pública adscrita a la Biblioteca Pública Marcos Fidel Suárez donde hoy funciona la Biblioteca José María Velas, el programa "Reverdecer" que actualmente funciona allí, el programa "Jaracatal" un programa de las mujeres, es decir de defensa de los derechos de la mujer y la inclusión de asobelí, un programa que estaba en gestación para personas con incapacidad visual. En su parte final dice: Por tal motivo solicitamos que el espacio de la Biblioteca José María Velas continúe como Biblioteca Pública adscrita a la Biblioteca Marcos Fidel Suárez y que además se le de continuidad a los programas lúdico culturales de la comunidad con el proyecto "Reverdecer" el proyecto "Jaracatal" y que también se permita el ingreso en dicho espacio.

Como ya hice notar ahora, allí funcionaban otros importantes espacios de calidad de vida para la comunidad. Más importante todavía, el 3 de octubre de 2012, hay una comunicación dirigida al Señor Alcalde firmada por Guillermo Aguirre González Director de la Biblioteca Pública Marcos Fidel Suárez, Carlos Mario Monsalve López Subsecretario de Cultura, José Nicolás Restrepo Gutiérrez Asesor de la Alcaldía para la Educación, Alfonso Salazar Barrera Coordinador de Bibliotecas Comunes, con copia a los doctores José Rolando Serrano Jaramillo Secretario de Educación y Cultura y Jorge Ignacio Rodríguez Asesor de la Alcaldía, esta carta permítanme quiero leerla completa por su importancia.

Asunto: Destino de las instalaciones de la Biblioteca José María Vélaz

Cordial saludo:

Respetado Alcalde:

La Secretaría de Educación y Cultura esta presta a recibir las instalaciones de la Biblioteca José María Vélaz ubicadas en Niquía, sector del Barrio Panamericano; en estas Instalaciones ha funcionado desde hace más de veinte años una Biblioteca Publico Escolar y por ello ha creado en los habitantes de su órbita de influencia una tradición y una sensibilidad con la Biblioteca en los programas culturales que allí se han impartido, el Municipio ha aportado en años anteriores una Biblioteca Comunal para ese espacio.

Señor Alcalde, consideramos que ese espacio debe continuar como un capitulo o sede alterna de la Biblioteca Pública Marcos Fidel Suárez y sería una acción que permitiría descentralizar los servicios culturales y de Biblioteca, con metido inscrito en la política pública de Cultura de Bello. Consideramos además, que es una oportunidad para comenzar a darle salida y resolver el problema que se tiene con las Bibliotecas Comunes, el hecho de que éstas compartan las instalaciones con las Acciones Comunes impide que el espacio sea exclusivo para el servicio de Bibliotecas e impide dotarlas de libros y enceres porque no hay una responsabilidad personalizada.

La tarea está expuesta, se debe producir un Acuerdo del Concejo de Bello que transforme las Bibliotecas Comunes en Bibliotecas Barriales bajo pleno control de la Administración Municipal y con instalaciones propias para poder así darle a la comunidad Bellanita un servicio bibliotecario descentralizado, ágil, eficiente, modernamente actualizado y suficientemente dotado.

Respetado Alcalde: En las Instalaciones de la Biblioteca José María Vélaz, debe montarse con exclusividad una sede alterna de la Biblioteca Pública Marcos Fidel Suárez que además de los servicios bibliotecarios, presente una gama de servicios culturales como talleres, cursos, informática, promoción de las artes, la ciencia, la lectoescritura, etc... Si lo logramos hacer, estaríamos respondiendo al clamor de la comunidad, quien ya ha enviado comunicaciones pidiendo la conservación de la biblioteca, decimos esto; porque hay otros grupos que quieren ese espacio para fines no claros. La Biblioteca Pública Marcos Fidel Suárez inicialmente podría atender esta sede instalando allí la coordinación de las Bibliotecas Comunes y comenzar a montar la atención al público.

Gracias por su atención,

Atentamente,

Carlos Mario Monsalve  
Guillermo Aguirre

José Nicolás Restrepo  
Alfonso Salazar

Copias a los Doctores Fulano y Zutano

Como ven, bueno. Y luego para 28 de enero de 2013, se dirige otra comunicación al Doctor Carlos Muñoz.

Asunto: Reiteración de solicitud para declarar la Biblioteca José María Vélaz como Biblioteca Pública adscrita a la Biblioteca Pública Marcos Fidel Suárez.

Respetado Señor Alcalde. Y, yo creo que también, está última comunicación me parece interesante, es otra comunicación que manda la comunidad y está, está firmada por algo así trescientas personas, trescientas personas habitantes de los Barrios Panamericano, del Barrio las Granjas y aledaños, entonces creo que excúsenme, ténganme un poco de paciencia Señores Concejales que creo que falta poco para terminar, voy a darle lectura a esto.

Durante el 2012, la comunidad del Barrio Panamericano y del sector aledaño las Granjas, solicitamos al Municipio de Bello encabezado por usted, que se diera continuidad de apoyo a la gestión que Fe y Alegría le ha brindado a la comunidad Bellanita en el manejo de la Biblioteca Pública José María Vélaz y que dicha Biblioteca continuara prestando sus servicios a la comunidad, aún cuando Fe y Alegría no continuara como administrador y que se incorporara a esa Biblioteca como sede alterna de la Biblioteca Marcos Fidel Suárez, pues durante más de veinte años en que Fe y Alegría tuvo a su cargo la Biblioteca, su labor fue de gran importancia para todas las personas del sector desadaptado el adecuado manejo del personal. Esta solicitud fue bien vista y acogida por la Secretaría de Educación y Cultura, y en reuniones con las que asistimos algunas personas de la con el Secretario, el Doctor José Rolando Serrano, fue clara la intención de recibir este espacio para darle continuidad al programa de Biblioteca y de las actividades culturales que allí realizamos bajo la dirección y coordinación de dicha Secretaría. De igual forma el Secretario de Cultura, Doctor Carlos Mario Monsalve López el Asesor de la Alcaldía para la Educación y el Director de la Biblioteca Pública Marcos Fidel Suárez, el Coordinador de Bibliotecas Comunes Doctor Luis Alfonso Salazar; ofrecieron sus buenos oficios y disposición para recibir esta Biblioteca y así se lo hicieron conocer a usted Señor Alcalde mediante comunicación que le enviaron en octubre del año pasado. Con gran desagrado y malestar nos hemos enterado de que este espacio ha sido asignado al Programa de Primera Infancia que lidera el Doctor Hugo Díaz Marín, asignación que configura un atropello a esta comunidad, pues desconoce la importancia que este centro cultural ha tenido por más de veinte años de funcionamiento en pro de la Educación, la Cultura y el Conocimiento, donde no solo se le ha prestado estos servicios a las personas

de este sector sino a todas las personas e Bellanita, por ser un lugar de fácil acceso para todos, esta decisión contrariada a todas luces la voz de la comunidad que durante muchos años ha disfrutado de ese espacio de esparcimiento, de lúdica, de formación, de conocimiento, de educación, entre otros y que se ha apropiado del mismo para su desarrollo social y cultural, contraria a su Plan de Gobierno al cual llamo "Bello una Ciudad Educada y Competitiva" y quitándole espacios socioculturales de esparcimiento, formación y educación a la comunidad que tantos años ha disfrutado de ellos, no es la forma de lograr ese loable objetivo. Nos permitimos reiterarle nuestra petición de fortalece ese espacio como un centro cultural, en vez de acabarlo y de cambiar su propósito por otro que también es loable pero que debe de buscar otros espacios sin arrebatárselos a nadie ni mucho menos a los que como la comunidad de este sector los tenemos apropiados para nuestra sana convivencia y mejoramiento de nuestra calidad de vida.

Agradeciendo su amable atención y colaboración, y esperando una pronta positiva respuesta nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Comunidad Barrio Panamericano y las Granjas Aledaños.

Unas doscientas cincuenta o trescientas firmas en el documento que ponemos a la disposición del Honorable Concejo, carta que tampoco obtuvo ninguna respuesta. Pero lo más grave, es que para finales del año pasado, ese espacio callo en el total abandono, es decir; se acabo por omisión, empezó a crecer allí la yerba, es decir se monto el lugar, se dismantelo, se dejaron cortar los servicios públicos y entonces el espacio perdió a más de su funcionalidad como Biblioteca, todas las funcionalidades que prestaba en calidad de vida para la comunidad y obviamente esa actitud por lo menos negligente, por decir lo menos de la Administración, pues llevo a la suspicacia también de la comunidad y entonces algunas personas decían bueno, eso será para beneficiar algún grupo o alguna persona o ¿qué pasa con eso? O es que eso obedece tal vez algún acuerdo político previo hecho con algunas personas y, si fuera lo primero pues es violatorio del Artículo 58 de la Constitución Nacional donde palabras más, palabras menos se dice que priman los intereses públicos sobre los intereses privados o del grupo y lo segundo, pues hombre eso sería éticamente reprochable el de que con bienes de la comunidad, se trate de cumplir compromisos de alguna índole política. Y, más todavía de una u otra forma esa manera de proceder de la Administración es violatoria del Artículo

44 de la Constitución Nacional, son derechos fundamentales de los niños, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión, esa forma de proceder configura una violación a este artículo de la constitución y también al artículo 63, los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales del grupoETNICO, las tierras de desguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la Ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables y ni que decir de la violación al artículo 79, el que nos duele porque a nosotros jamás se nos ha tenido en cuenta en esta situación, todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, la Ley garantizara la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo, participación que nunca hemos tenido en este asunto Honorables Concejales. Como pueden ver la argumentación que ha precedido, sustenta que se está configurando una clara violación de nuestros Derechos Constitucionales en este asunto, rechazamos vehementemente el que ese espacio sea destinado, se le un uso distinto al que ya venía teniendo, a que se cambie de razón social a ese espacio.

Exigimos que el Señor Personero tome cartas en este asunto, pues según la Ley 136 del 94, él es protector de los Derechos Colectivos y galante de los Derechos Constitucionales, exigimos por tanto que el Señor Personero Municipal tome cartas en este asunto abiertamente operatorio de nuestros Derechos Constitucionales, nuestro rechazo con vehemencia a la posición que ha tomado la Administración Municipal frente a ese espacio tampoco nos ciega, también traemos una propuesta que puede aprobarse aquí ya, ahora, una salida justa a más de justa, Honorable para todos los involucrados en el asunto, esa propuesta la podemos desglosar en cuatro punticos:

1. Revertir cualquier acción, cualquier decisión de orden legal o jurídica que haya sido tomada en relación a tomar, a cambiarle de razón social a ese espacio.
2. Restaurar y dotar el espacio de la Biblioteca José María Vélaz al menos a las condiciones que tenía durante la gestión de Fe y Alegría. A esto quisiera agregarle que se tenga en cuenta la posición que ha presentado la dirección de la Biblioteca Marcos Fidel Suárez y quisiera observar que dentro de todos los problemas fiscales que tiene el Municipio, problemas conocidos por todos los presentes, sería mucho más viable en términos económicos, restaurar y dotar ese espacio, que emprender un proyecto costoso y que seguramente nos plantearía erogaciones muy onerosas para cambiarle de razón social a ese espacio.

3. Como tercero, exigimos que la comunidad sea tenida en cuenta con todos los aspectos relacionados con ese espacio colectivo.

Y por último quisiéramos pedirle al Honorable Concejo que legisle en el sentido de blindar estos espacios comunitarios con proyección hacia el futuro, para que esos espacios comunitarios no vayan pasando, cambiando de razón social y pasando de una mano a la otra según los va y viene de una Administración o los intereses de tal o cual grupo. Entonces nos parece que sería posible, solicitamos que el Honorable Congreso legisle y blinde esos espacios colectivos contra estos abátales y más en nuestras condiciones, en nuestro contexto histórico donde cómo podemos ver, esos espacios han pasado de ser de ornamentales y de bonitos a ser parte esencial de la calidad de vida de las comunidades.

Solo me resta Honorables Concejales agradecerles infinitamente en nombre de la comunidad, nos hayan dado la oportunidad de exponer nuestras inquietudes en el asunto. Me pasa aquí perdón, una carta que yo pues apenas acabo, creo que conocí anoche.

Bello, Abril 3 de 2013

Señores  
Concejo de Bello

Permítanme leerla, es corta.

Señores  
Concejo de Bello

Dado que desde hace más de un año venimos gestionando para obtener que la Biblioteca Pública Marcos Fidel Suárez acoja la propuesta de la comunidad para darle continuidad como Biblioteca y Centro de Desarrollo Social y Cultural. La Biblioteca José María Vélaz y después de conocer la respuesta del Señor Guillermo Aguirre de la cual tienen copia, el Asesor para la Alcaldía José Ignacio Rodríguez y por supuesto el Secretario de Educación el Doctor José Serrano y que a la fecha no hemos tenido aún una respuesta positiva por parte de la Administración Municipal de Bello y que por el contrario en el espacio de esta Biblioteca está despachando el Señor Hugo Díaz del programa de la Primera Infancia, le solicitamos al Honorable Concejo Municipal de Bello que le reconozca a la comunidad la apropiación que de este espacio hizo por más de veinte años como Biblioteca y centro de desarrollo social y cultural.

Agradecemos compartir el documento anexo a esta solicitud para ponerlo en consideración en el Honorable Concejo Municipal, teniendo en cuenta que la Ley 1450 de la Nación recomienda abrir Bibliotecas públicas, no cerrarlas, el artículo 44 de la Constitución, reza que la Educación Ambiental, la Cultura y el Bienestar Social del menor son más que necesario, es menester no solo invertir en hacerle un buen mantenimiento a este sitio para preservarlo como patrimonio cultural, sino invitar a todas y cada una de las Secretarías para llevar allí sus programas para lo cual se crearon éstas, teniendo en cuenta que el sitio se encuentra ubicado en un lugar accesible al centro de Bello y esta es la vía de la puerta del norte por la que ha muchas personas les va a permitir desplazarse hasta este lugar. Los programas de Vidas Saludables, Reverdecer; programas que se desarrollaban en la Biblioteca José María Vélaz, están suspendidas porque ya no contamos con el espacio y la comunidad está reclamando este programa.

Bueno, los argumentos que plantea la carta están ya medianamente expuestos y lo vuelve atentamente comunidad Panamericana y sector de las Granjas, tiene fecha de Abril 3 de 2013, o sea antier. Esto como para que miremos la insistencia, la perseverancia de la comunidad en lograr que se le reconozcan sus Derechos Constitucionales en lo relacionado con el espacio.

Señores Honorables Concejales, mil gracias por su atención.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto, continúe Doctor Bladimir usted.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Doctor Hugo Díaz por favor pasa...

Doctor Diego, en representación de la Personería por favor nos acompaña acá que de hecho la comunidad pide el acompañamiento de la Personería.

Gracias...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Damos un saludo muy especial también al Doctor Carlos Alberto Correa Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Seccional del Norte y al Doctor Carlos Mario Monsalve Director de la, perdón; Subsecretario de Cultura, comunidad en general, Jorge Iván Toro un gran líder del Municipio reconocido, Carlos Andrés, a los jóvenes biciclosistas que ahora vamos a tener la oportunidad de escucharlos a través de Juan Camilo.



Bien pueda Doctor Hugo.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HUGO DÍAZ ASESOR DE PRIMERA  
INFANCIA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Bueno, muy buenos días para todos, un saludo muy especial a la Mesa Principal, Honorables Concejales, Doctor Carlos gracias por acompañarnos, funcionarios de la Administración Municipal, Personería Municipal, Doctor Carlos Monsalve Subsecretario de Cultura que también nos acompaña y especialmente a la comunidad del Barrio Panamericano.

Quiero en principio felicitar a la comunidad que se ha pronunciado por sus bienes o por los bienes que consideran de uso público, porque considero que esa es la posición que deben de asumir las comunidades frente a lo que es de uso público, frente a lo que consideran como suyo, pero al mismo tiempo me parece un poco preocupante que conociendo los antecedentes del tema y sabiendo que yo era el directamente responsable de este proceso, nunca y le repito enfáticamente, nunca nadie de la comunidad se ha acercado a mí a preguntarme sobre ¿qué tipo de proyectos voy a realizar en este espacio? La única persona de la zona con la que yo tuve la oportunidad de dialogar sobre el proyecto fue con la Directora de Arlequines, se me olvida el nombre de Doña Blanca ¿Blanca o es Martha? Claudia, Claudia, Claudia, ni Martha ni Claudia; fue con la última persona que tuve dialogo sobre el proyecto porque ella también desde el año pasado estaba haciendo la solicitud al Señor Alcalde para que este espacio se le fuera entregado a ella o al proyecto del Hogar Infantil Arlequines. Entonces me parece muy preocupante que se hagan denuncias públicas y que se ponga la picota pública, la función y la labor de la Administración cuando los que está coordinando esta iniciativa, nunca se acercaron a preguntarme ¿qué iba hacer? ¿Qué pensaba con el espacio? ¿Cuáles eran los antecedentes del proyecto? ¿Cuál era la población que se iba a beneficiar? ¿Qué proyectos alternos se iban a desarrollar en el espacio? Eso me preocupa mucho porque antes de alborotar como decimos en términos coloquiales y paisas, antes de alborotar el avispero es bueno que las cosas se organicen por el dialogo y la concertación, y por eso es un llamado de atención que le hago a los líderes que cuando vuelvan a suceder ese tipo de situaciones, aborden a las personas responsables de los temas para que a su vez se agoten la estancia requerida y se tengan las claridades del caso para que no se presenten inconvenientes o no se presenten malos entendidos.

Frente a lo que plantea Don Alberto, si hay un recorrido histórico de las solicitudes que ha hecho la comunidad permanentemente frente a la ubicación allí de otra Biblioteca, de una Biblioteca que sea coordinada por la Secretaría de Educación y Cultura, y existe un oficio firmado por las cuatro personas que

plantea Don Alberto el año pasado firmaron dicho oficio, pero lo que no es cierto es que no se haya respondido el oficio de enero; acá para constancia les voy a dejar el oficio enviado por el Señor Alcalde a las personas que solicitaron respuesta de la comunidad, oficio que fue enviado a la Avenida 46 N° 56-42, el pasado 11 de Marzo, y me voy a permitir leerles al respuesta que el Alcalde le dio a la comunidad porque me sirve de introducción para lo que les voy a exponer a continuación.

Dice:

Señores  
Comunidad Barrio Panamericano  
Las Granjas y Aledaños  
Municipio de Bello

Respuesta al Derecho de Petición con Radicado donde se solicita la continua declaratoria a la Biblioteca José María Vélaz como Biblioteca Pública adscrita a la Biblioteca Marcos Fidel Suárez.

Respetada comunidad:

Agradezco que se utilicen estos medios para hacer solicitudes respetuosas a la Administración Municipal, que siempre estará dispuesta a responder a las peticiones de los Bellanitas para una mejor prestación de los servicios y garantizar los derechos de la población. Una vez recibido este oficio se dio inicio, se inició un dialogo con diferentes funcionarios de la Administración para evaluar su propuesta y analizar la factibilidad de su solicitud, por una parte se dialogó con el Secretario de Educación y Cultura frente a la viabilidad presupuestal para la dotación y puesta en funcionamiento de esta Biblioteca, a lo cual respondió con el apoyo del Subsecretario de Cultura que se encuentra presente acá hoy, que no se cuenta con los recursos suficientes para sostener una Biblioteca Pública con estas características, para este año ya se tenía planeado un recurso para Bibliotecas Públicas y Comunitarias que responde al trabajo que hace ya varios años se viene desarrollando desde la Subsecretaría de Cultura en el programa de Bibliotecas. Por otra parte se les consulto a estos funcionarios, estamos hablando de los que firmaron el oficio, sobre lo que ustedes plantean en el oficio y se aclaró que ellos solo mostraron interés sobre la propuesta y la consideraron como una alternativa para analizar pero que todo estaba supeditado a la existencia de recursos suficientes para este fin. También es importante aclarar que en el oficio enviado a este despacho, respondiendo a la primera solicitud enviada por ustedes a la Administración Municipal, los funcionarios firmantes plantearon una opción pero es claro que no se contaba con los recursos para dicho fin.

Es importante señalar que la Administración Municipal viene cumpliendo de manera acertada con el Plan de Acción de la Secretaría de Educación y Cultura en lo que hace referencia a los proyectos de Bibliotecas Públicas y Comunitarias y para este año del Centenario de Bello, se tienen definidas algunas actividades que involucraran de manera directa a todas las Bibliotecas Públicas de la ciudad. En este mismo orden de ideas, existe en la actualidad, en la actual Administración, un interés enorme de conservar, dotar y fortalecer los espacios para la cultura y el arte, y es así como se tiene planeado para el segundo semestre del año, la inauguración del Centro de Desarrollo Cultural Casa Betania de la Comuna N°11. Frente a la decisión que tomo la Administración sobre el uso y disposición de este espacio para otro proyecto, es importante señalar que en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Bello Ciudad Educada y Competitiva" quedo establecido un programa de Atención Integral a la Primera Infancia, dado de que en el Municipio existe un alto déficit de atención en este grupo poblacional y es prioritario para nosotros garantizar los derechos de los niños y las niñas en respuesta a las políticas Locales, Departamentales y Nacionales.

Es por ello que he decidido disponer este espacio para la construcción, adecuación y dotación de un Centro de Desarrollo Infantil "CEDEI" de acuerdo a los lineamientos de la Estrategia Nacional de "Cero a Siempre" programa que cuenta con todo el respaldo Administrativo y Financiero del Gobierno Nacional y para el cual ya se dispone de una partida presupuestal importante que permitirá que doscientos niños y niñas de dos a cinco años de las familias menos favorecidas de estos sectores, reciban una atención integral y se les garantice todos sus derechos. Además, en este espacio se brindará acompañamiento sicosocial a las familias y se realizarán procesos de formación en pautas de crianza que favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños, y permitan la disminución de problemáticas familiares y sociales.

En nuestras instalaciones, también estarán ubicadas las oficinas en asesoría para la Primera Infancia, donde se acompañan todas las políticas, programas y proyectos para la Primera Infancia de la ciudad, desde esta dependencia de la Administración Municipal se viene desarrollando un proyecto de acompañamiento sicosocial individual y grupal al lado de niños, niñas y familias; servicio con el cual podrá contar toda la comunidad del sector. Me parece importante aclarar que la Administración Municipal, que para la Administración Municipal la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil, no se puede considerar un atropello para la comunidad puesto que el máximo interés de la Administración es brindarle mejores garantías los niños y a las niñas de este sector y que en ningún momento se está desconociendo una historia y un proceso, por el contrario; en aras de garantizar que este espacio

le siguiera prestando un servicio a la comunidad, he decidido construir allí este centro que beneficiara a un importantenúmero de familias menos favorecidas del sector.

Por último les hago una invitación especial para que dialoguen con el Doctor Hugo Alexander Díaz Asesor para la Primera Infancia, quien conoce a fondo esta propuesta y les puede aclarar otras dudas que tengan sobre el proyecto. De igual forma pueden discutir con él, la posibilidad de darle otros usos alternativos a este espacio en los tiempos y días en que no se atiendan los niños y a las niñas del centro.

Por su atención y comprensión, muchas gracias.

Carlos Muñoz López  
Alcalde Municipal

Con copia al Doctor Diego Humberto Muñoz Salazar Personero encargado del Municipio de Bello.

Con este oficio que de pronto no sé qué sucedió, o no llego o no se los entregaron a las personas indicadas, el Alcalde quería aclarar que si bien existía un antecedente frente al desarrollo del proyecto, era importante establecer que la Administración Municipal tenía un interés, un interés fundamental en la continuidad de proyectos sociales en la zona, pero quiero hacer otra claridad porque me parece relevante en el momento del escenario y tiene que ver los motivos por el cual Fe y Alegría entrego el espacio. Enseguida me voy a permitir leerles el oficioque voy hacer llegar al Concejo, lo que pasa es aquí no me lo leen pero se los voy a leer, el oficio donde Fe Y Alegría expresa ¿cuáles son los motivos por los cuales entrega la Biblioteca José María Vélaz o el espacio donde funcionaba dicha Biblioteca? Porque esto también nos invita un poco a la reflexión frente al quehacer comunitario y un llamado de atención también frente a la responsabilidad social de la comunidad con los proyectos que las entidades desarrollan en sus comunidades.

La carta enviada ayer dice lo siguiente: ¿aquí no hay internet? Discúlpeme, ya, no ya; me salió la memoria. Entonces Fe y Alegría nos expresa lo siguiente:

Medellín, Marzo de 2013

Señor:  
Doctor Hugo Díaz  
Coordinador Primera Infancia  
Municipio de Bello

Asunto: Entrega del Inmueble y Biblioteca José María Vélaz.

Cordial Saludo

Fe y Alegría es un movimiento internacional de educación popular y promocional, basada en los valores de la justicia, libertad, participación, fraternidad, respeto a la diversidad y solidaridad; dirigido a la población empobrecida y excluida para contribuir a las transformaciones de la sociedad, basados en esto queremos anunciar lo siguiente:

Como es de su conocimiento, Fe y Alegría Antioquia desde el pasado 7 de diciembre tiene la intencionalidad de entregar el inmueble, Biblioteca Pública José María Vélaz con dirección....ya sabemos y mueble perteneciente al Municipio de Bello, el cual hemos tenido en comodato en varios contratos desde hace dieciocho años. Después de varios análisis y estudios como institución y siendo fieles a nuestra misión, nosotros Fe y Alegría decidimos entregar el inmueble al Municipio de Bello por las siguientes razones:

1. Día a día habían menos afluencia de beneficiarios en la Biblioteca tanto consultores como de jóvenes y adultos para otro tipo de actividades.
2. Por solicitudes de otros sitios con muchas más necesidades de nuestros servicios a esta solicitud, nos trasladamos al barrio Santa Rita, Colegio San Juan de Luz con dirección tal.

Fe y Alegría de Colombia aprovecha la oportunidad para agradecer por el comodato de este inmueble para el servicio a favor de la comunidad y les desea éxitos en todas sus labores futuras.

Cualquier información adicional atenderé con gusto

**Luis Carlos Vargas Morales**

Director Regional Fe y Alegría  
Antioquia

Entonces como pueden observar, es también bien importante aclarar que Fe y Alegría no cerraron la Biblioteca José María Vélaz porque el Municipio haya pedido el inmueble para otro fin y que quede claro esta mañana. Fe y Alegría de manera libre y espontánea tomo la decisión de entregar el inmueble por esas dos razones, una: La comunidad del sector ya no estaba viendo como un servicio oportuno o pertinente las instalaciones de la Biblioteca, no le digo que todos porque seguían asistiendo público, pero de acuerdo a los indicadores que ellos tienen en los últimos años había disminuido en una gran proporción la cantidad de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores a esta Biblioteca, pero cuando quieran que hagamos un debate también sobre el tema, el Doctor Carlos Mario tiene cifras, esto no es un tema únicamente de la

Biblioteca José María Vélaz, es conocido y es sabido que en las demás Bibliotecas de la ciudad vienen presentándose el mismo fenómeno y si no miremos el tema de la Biblioteca Marcos Fidel Suárez, pero es precisamente por todo este tema de las telecomunicaciones y de las comunicaciones que ha disminuido el flujo de personas a las Bibliotecas Públicas en todo Colombia, no es un tema de la Biblioteca José María Vélaz, pero quería hacer esta referencia precisamente para decirles que el Municipio de Bello en ningún momento tenía una intencionalidad doble con la entrega de este inmueble, antes se planteó la posibilidad de una oportunidad cuando se entregó el inmueble y aquí paso a plantear otro asunto y es que desde que el bien iba a ser entregado, antes de que el bien fuera a ser entregado, se empezaron a presentar a la Administración Municipal una serie de solicitudes para ese espacio, solicitudes que el Alcalde fue analizando, entonces había un proyecto de un Vivero, el proyecto que mencionaba el señor de la discapacidad, habían otros proyectos de una Corporación, el proyecto del Hogar Infantil Arlequines y también había una opción en este ejercicio de análisis de los bienes inmuebles del Municipio que venía hacer la Administración y era ponerlo en venta en el tema de recuperación del tema fiscal de la ciudad que ustedes muy bien conocen, pero que el Alcalde no vio pertinente y más aún cuando yo le planteé la posibilidad y la propuesta, propuesta que siempre he trabajado de manera directa y de manera comunicativa con la Secretaría de Educación del Municipio de Bello y con la dirección cenal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de los cuales quedaríamos vecinos y en ese trabajo articulado que estamos haciendo actualmente ICB, Administración Municipal; para nosotros era fundamental seguir estrechando esos lazos de trabajo mancomunados que se venían haciendo o que se vienen haciendo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En ese orden de ideas desde esa época hasta el momento venimos precisamente en el estudio y el análisis de cómo convertir este lugar en un Centro de Desarrollo de Calidad para nuestros niños y nuestras niñas, y como lo mencionamos en la carta, la intención principal de la construcción de centros de Desarrollo Infantil en Colombia, es beneficiar a la población menos favorecida de nuestras ciudades o de nuestros territorios y cuando hacemos un análisis con el ICBF de la población atender en la zona, nos encontramos que alrededor del Centro del Desarrollo Infantil, hay alrededor de dieciocho hogares comunitarios, hogares comunitarios que podrían ser beneficiarios de esta alternativa y que aparte de eso, con la distribución de este espacio podríamos también garantizar otras actividades que la comunidad realiza en el espacio, previo acuerdo con la Administración de dicho espacio, entonces las señoras que hacen la gimnasia que puedan utilizar las instalaciones para la gimnasia, que hay unos jóvenes que hacen, que tienen un grupo de danzas, pues en las

noches se les podría facilitar el espacio para las danzas, como les digo; hay muchas posibilidades pero vuelvo a mi reclamo inicial ¿Por qué nunca nadie de la comunidad se acercó a preguntarme por el proyecto? Pero bueno, que esta sea la oportunidad para que la comunidad conozca el proyecto y para que el Concejo también tenga la posibilidad de conocer y avalar dicha propuesta.

En estos momentos les estoy mostrando unos render, render que ustedes son los primeros en conocer y digo que son los primeros en conocer porque me los mandaron esta mañana porque se había hecho un diseño inicial pero no contábamos que por este lote, por acá por toda la mitad, por donde está esta entrada colocaron el boscoiner, ¿Cómo es que se llama esto? El boscoiner que fue un cambio que le hicieron al diseño del Caño del Burro y que apenas nos fruteáramos cuando ya habíamos hecho un diseño inicialy es que el Caño del Burro descargaba a la Quebrada la García más adelante en esta vía, pero la descargaron aquí por medio del lote, lo que hizo que este edificio nuevo que se va a construir se tuviera que reducir el tamaño en ancho y ampliarlo en altura, este es el diseño del frente, entonces le generaríamos a la comunidad antes espacio público, porque en este proyecto lo que estamos generando son unas jardineras y un tema de espacio público para la comunidad. Este edificio que es el edificio viejo, se convertiría en el Centro de Desarrollo Infantil, este es el interior, este es el edificio en el que quedaría la Asesoría para la Primera Infancia y en el primer piso es el restaurante para los niños, aquí ven las sillitas de los niños, todo esto es espacio público para la comunidad, juegos infantiles, este es el corte trasero, este es la Quebrada la García, esto; se haría todo un ejercicio, acá atrás actualmente hay una construcción de un salón que hizo Fe y Alegría, pero ese salón habría que tumbarlo para construir un parque infantil, para que hagamos todo esto, aquí habría una huerta, unas huertas, esto sería un parque infantil, zonas verdes, solo el acceso a padres de familia y este edificio que sería para la asesoría y para todo el tema de acompañamiento sicosocial, individual y de la familia, y aquí hago una observación importante, allí se va a tener un consultorio en todo lo que exige la sicología para que las familias del sector menos favorecidas, tengan la oportunidad de resolver todas sus problemáticas sociales allí, vamos hacer un acompañamiento permanente del ICBF y la Asesoría de la Primera Infancia para que la comunidad de la zona tenga todas las garantías necesarias para resolver sus problemas sicosociales.

Esto es otro corte, el corte interno de este edificio que la zona del restaurante y zonas verdes que quedarían para el acceso de los niños y para todo el acceso de la comunidad. Y en planos, vamos a ver si nos abre, no nos abre pero les quedo debiendo el plano, les voy a mostrar acá en el dibujo entonces... en el plano se ha determinado lo siguiente: En este edificio que es el que actualmente existe, se van atender doscientos niños, ¿Cómo se van atender

estos doscientos niños? Acá se diseñaron unas rampas de acceso, o sea eso va a tener un cambio estructural, se van a diseñar unas rampas de acceso para que los niños tengan rampas de acceso al segundo piso y en el segundo piso donde actualmente hay una piscina y dos grandes auditorios, van a quedar tres aulas, un salón de materiales y otras dos aulas que son este salón que cuando la comunidad lo necesite y el mismo centro lo necesite, se convertirán en un auditorio, ese auditorio más o menos da para la capacidad de ochenta o cien personas. El funcionamiento normal será atendido dos grupos de niños, pero cuando no, se podrá utilizar para otro tipo de actividades que eran las actividades que ahorita le mencionaba a ustedes.

En el primer piso van a quedar cinco aulas más, más la sala de profesores, más la enfermería, más la coordinación y las baterías sanitarias y se hace un puente de conexión, miren este puente, este puente va a conectar la zona de restaurante y va a conectar las oficinas de la Asesoría de la Primera Infancia con el Centro de Desarrollo Infantil y vamos hacer todo un trabajo articulado vuelvo y repito tanto con el Centro como con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, pero todos ustedes se preguntaran ¿y esto tan bonito que, que pasa? Pues es que ahí vienen otras dos noticias buenas que quería darles.

El diseño de este proyecto se presenta el próximo miércoles a Comité de Contratación, el costo de este diseño es de cuarenta y seis millones de pesos, diseños que tienen implícitos un tema que no les había contado, la losa que ustedes ven acá, actualmente presentan unas grietas y el Instituto Colombiano nos exige que debe de tenerse un estudio patológico para determinar si esa estructura está en condiciones de aguantar, aunque no hay construcciones nuevas acá pero si es importante determinar que eso sea seguro para los niños, entonces estos diseños son los diseños estructurales, arquitectónicos, de redes, de aguas y de todo lo que se va a sacar al... esto se presenta el próximo miércoles, para esto ya existen los recursos, los recursos son de un rubro que se llama Recursos del Balance COMPES 152, Atención Integrada a la Primera Infancia y aquí quiero recordarles una información que les di la primera vez que me senté con ustedes y es que la Ley 1295 estableció que el crecimiento económico del País por encima del cuatro por ciento, le entregaría recursos para la Primera Infancia en Colombia y por eso el año pasado nos llegaron ciento ochenta millones para este fin, y por eso en estos momentos ya tenemos los recursos para el diseño y ahí no terminan las buenas noticias. La segunda buena noticia que les iba a dar es que por esta Ley y por este concepto, la semana antepasada le acaban de llegar al Municipio de Bello mil doscientos siete millones de pesos del COMPES 162, con estos recursos es suficiente para construir este Centro de Desarrollo Infantil y hacer la segunda etapa del Centro de Desarrollo Infantil de Santa Rita, asunto que también ya



hemos concertado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y para el cual una vez se tengan los diseños, se iniciara el proceso de construcción y como soy portador de muy buenas noticias, ayer en la noche recibí un correo de ARGOS y la próxima semana tengo una cita con ARGOS porque como ARGOS tiene alguna referencia o tiene alguna sanción con las canteras que hay en Santa Rita, lo más probable es que ARGOS se vincule a la construcción de la segunda etapa de Santa Rita, lo que nos permitiría a final de este año entregarles a la comunidad de Panamericano, las Granjas y Aledaños un espacio como estos para el disfrute de sus niñas, sus niños y la comunidad, y entregarles a la comunidad de Santa Rita y a las nuevas mil ocho familias que se sentaran en ese espacio, una segunda fase del Centro de Desarrollo Infantil "Pequeños Exploradores de Santa Rita".

Pero quiero también finalizar mi exposición con un asunto que también me parece pertinente aclarar frente al compromiso de la Administración con las Bibliotecas. En la pasada Administración Municipal se iba a cerrar otra Biblioteca Pública de la ciudad y era la Biblioteca Villas del Sol, y la Administración Municipal hizo un gran esfuerzo para que se construyera una muy buena y bonita Biblioteca y es la Biblioteca Pública Escolar el Alberto Lebrún Múnera, proyecto en el cual el Municipio de Bello invirtió más de seiscientos millones de pesos y Comfenalco a su vez invirtió más de cuatrocientos cincuenta millones de pesos y es una Biblioteca muy cercana a la comunidad de ese sector con todos los servicios dispuestos para la comunidad, es una invitación muy especial que les hago también para que visiten esta Biblioteca y se den cuenta de las garantías que allí se encuentran presentes.

Y quiero finalizar mi exposición planteándole a la comunidad que la Administración Municipal y el Señor Alcalde y lo menos que ha querido es perturbar la tranquilidad, la paz o generar procesos de discordia entre la comunidad y la Administración, siempre hemos querido generar procesos de dialogo y de concertación con todas nuestras comunidades y nosotros como funcionarios de primer nivel siempre hemos estado dispuestos o lo hago a nombre propio de atender todas las quejas y solicitudes de la comunidad, es más; yo actualmente tengo seis grupos de trabajo, trabajo con Madres Comunitarias, con Hogares Infantiles, con ASOPREBE, con Docentes de Transición, con Funcionarios, con la Mesa de Infancia y a todo mundo estamos prestos a escucharlos, a concertar procesos y con el ICBF estamos haciendo un trabajo de escuchar y atender a la comunidad en sus necesidades, en sus reclamos y en su trabajo. Es importante que eso quede en el escenario para que ustedes tengan las claridades del caso que la Administración Municipal lo que quiere es garantizarles un espacio para la comunidad, lo que pasa es que en estos momentos por presupuesto tenemos el presupuesto para la Primera

Infancia, lastimosamente no tenemos los presupuestos para sostener una Biblioteca con las condiciones que ustedes están pidiendo y por eso hoy el Alcalde ha tomado una decisión, a mí modo de ver Salomónica y muy, muy buena y productiva para la comunidad del sector de Panamericano y es darle vida a este espacio.

Y termino informándoles que una vez, porque yo estuve al frente de ese proceso, una vez Fe y Alegría se fue; ese mismo día llegó Vigilancia Privada al espacio y ha estado de manera permanente un vigilante cuidando el espacio, y a las personas que han solicitado que se les preste el espacio, se les ha prestado solamente en diciembre que tuvimos un problema, un problema que tuvimos en diciembre de sanidad, no se lo pudimos prestar Arlequines para los grados pero ya le dije a Doña Claudia que podía contar con el mientras no se estuviera en la construcción, y me lo han pedido otras comunidades y con gusto lo he facilitado; entonces es importante aclarar que este espacio no se ha perdido, ni se ha dejado, ni está abandonado y que si los servicios públicos se cortaron fue por un error de Fe y Alegría que ellos mismo lo aceptaron porque nunca le notificaron a Empresas Públicas que entregaban el inmueble y los servicios públicos siguieron llegando a Fe y Alegría y nunca se lo remitieron a la Administración Municipal, me tocó ir a recogerlos a mí para poder pagar y hoy por hoy los servicios públicos se encuentran al día y se encuentran totalmente restablecidos los servicios públicos.

A todos ustedes, Honorable Comunidad, compañeros de la Administración, Concejo, esa era mi exposición y muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Muchas gracias Doctor Hugo a usted, los acompañantes Doctor Carlos Alberto y a usted Señor Jaime Alberto expositor por parte de la comunidad.

Abrimos el espacio entonces para que los Honorables Concejales hagan su participación, bien pueda Honorable Concejala Nubia Valencia, usted que fue la que invito.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Bueno, compañeros el año pasado cuando Fe y Alegría, el Doctor Luis Carlos me contó pues que entregaba lo de la Biblioteca, yo no sé si ustedes recuerdan que cuando estábamos con el Secretario de Educación le pregunte precisamente por esa entrega, posteriormente pues se dio la historia de lo de

la comunidad del sector en cabeza de la Señora Luz Dary que se nos acercó, ¿Cuál era la intención nuestra? Lo digo y porque también hablo y con todo respeto por el resto de los Corporados, acercar a las partes Doctor Hugo y Don Jaime, veíamos que había unos problemas de comunicación muy particulares y creemos que desde el Recinto de la Democracia estamos precisamente para primero hacer el control político pertinente, para beneficiar a las comunidades y mostrar ¿qué proyectos tiene la Administración? Porque veíamos que había un problema de comunicación que no se acercaba, yo me acerque al Doctor Hugo Díaz precisamente y a él le pareció muy extraño porque me decían que en ningún momento se acercaron donde él. Lo que si es cierto a otro nivel de mi exposición es lo que se plantea con lo de la crisis de la Biblioteca Doctor Carlos Mario en el sentido de que ha mermado mucho la gente pero lo que hay que potencializar son precisamente los lugares de acceso a las TICS que es lo que, no dejar el libro, porque el libro no debe de dejarse de esta, de ahí venimos y son toda nuestra historias ahí compilada, sin embargo si potencializar con el desarrollo de las TICS que es lo que precisamente acerca más a los jóvenes a las Bibliotecas. Pero también es cierto Don Jaime que hay una cantidad de programas importantes que consideramos que con la propuesta del Municipio en cabeza del Doctor Hugo Díaz pueden, la propuesta nuestra por lo menos la mía y creo que el Doctor Hugo Díaz y la Administración están en concordancia con eso y es, ¿cómo poder articular los programas de la comunidad dentro de ese espacio? Porque los programas que se tienen no se deben dejar de perder o por lo menos que haya una propuesta alterna de un espacio para ustedes porque hay unos programas que la comunidad ya viene manejando, lo que si es cierto es que a la Biblioteca y yo ya había habla do eso con el Doctor Luis Carlos, por lo menos en lo que tenía que ver la Biblioteca como tal le hayan mermado mucho los muchachos, la gente, los que iban, sin dejar de desconocer que hay unos programas importantes que deben de continuar, en eso si quiero ser clara.

Considero muy válido el espacio tanto para que la comunidad se exprese, para que el Doctor Hugo pudiera personalmente acá hacernos la exposición y mostrarnos los beneficios del proyecto tanto a la comunidad como a nosotros los Corporados que la verdad ninguno lo conocían, pues hablo por mí y no lo conocíamos; pienso que en la Mesa de Concertación que usted propone Doctor Hugo Díaz es una oportunidad muy importante de acercarse y de sentarse con ustedes la comunidad, Don Jaime como representantes de ellos y llegar a puntos importantes porque evidentemente está propuesta desde la Administración y con el apoyo de Bienestar Familiar por los derechos de las niñas y de los niños es también muy válida y muy loable si tenemos en cuenta que los derechos de los niños y de las niñas están por encima de los de nosotros los adultos.

Yo pienso compañeros que, yo pienso que fue una mañana muy fructífera Señor Presidente que por lo menos esos espacios en claro oscuro que teníamos de un lado y otro se han aclarado y que es una oportunidad importante ya como tal para que ambas partes vean y puedan mirar tanto la comunidad como una propuesta Don Jaime de la comunidad ¿cómo cree que puede con sus programas articularse en ese espacio? Y una propuesta que el Doctor Hugo que lo ha manifestado con esos espacios que se van a crear donde pudieran ustedes articularse también a su vez. Yo le agradezco mucho Señor Presidente y esperemos que de aquí salgan propuestas muy claras que beneficien a la comunidad.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo especial para usted, la Mesa Directiva, Corporados, Jaime bienvenido, Luz Dary y a todos los amigos de la Administración y a toda la gente que nos acompaña hoy.

Yo si pues empiezo como por un dicho muy conocido, aquí estamos matando al pollito aliviado para hacerle un caldito al enfermo, eso es lo que está pasando aquí, así de sencillo Hugo y digo por todas las siguientes razones que voy a intentar dilucidar de una muy buena manera y además muy respetuosa. Vean, se ha venido, eso es sistemático y parece que estamos acomodándonos al problema sistemático del País, de alejar al individuo de la posibilidad de la ilustración, ese es el problema sistemático que hay, aquí necesitamos una ciudad, un País embrutecido, eso es lo que necesitamos; entre más bruto tengamos este País, más fácil de explotarlo, más fácil de denominarlo y eso es lo que viene pasando con este tipo de cosas, no estoy en contra, jamás voy a estar en contra de este tipo de centros y de la atención a Primera Infancia, a la Adolescencia, jamás voy a estar en contra, lo que si voy a estar en contra es que no podemos cerrar espacios históricamente de interés colectivo, espacios de la cultura, de la lectura, espacios donde se vienen gestando de alguna manera acciones positiva de la prevención para crear otro espacio, en el mismo otro espacio para otros grupos. Yo creo que esa no debe ser la política de una ciudad como la nuestra "**Bello Ciudad Educada y Competitiva**" o sea que tenemos de "Bello Ciudad Educada" cuando estamos cerrando la oportunidad de la ilustración, o sea no puede ser, Hugo; no puede ser un

argumento, jamás puede ser un argumento que es que Fe y Alegría entrego, pues que haya entrega de Fe y Alegría, este es un espacio del Municipio, el libro tiene que seguir las riendas de una propuesta seria y clara, motivacional para la lectura, para hacer otro tipo de actividades allí, entonces no es que faltó gente, entonces venga y cerremos esto y montemos esto otro; entonces en la Chinca que es un lugar que lleva cuarenta años que no es del Municipio pero que hay unos dolientes, ahí están sosteniéndolo, seguramente también se va a cerrar porque es un lugar privado, se cerró Huracanes, entonces estamos cerrando Bibliotecas, o sea ¿dónde está la posibilidad que nuestro pueblo se eduque, se ilustre, lea un poco? O sea ¿Cómo va a ser eso? Los libros están costosísimos, que es que tenemos posibilidad del internet, no todo mundo tiene la posibilidad de utilizar el internet, no todo mundo tiene computador, o sea lo que hay que hacer es motivar el espacio de las bibliotecas, los espacios culturales, Casa Betania está en mora de estar funcionando, o sea todos los espacios donde podamos colectivizarnos, donde podamos socializar con el otro, son los espacios que tenemos que fomentar y potencializar Hugo, o sea no cercenar las mentes de esa manera como se vienen haciendo históricamente en este País y máxime pues cuando hablamos de Bello Ciudad Educada, o sea ese no es el modelo, ese no es el modelo; si llega recursos de Bienestar que eso o aplaudo enormemente que lleguen y ojala lleguen más, tenemos en estos momentos mil trescientos y pico de millones, que para que mil trescientos ochenta y siete, o sea no hay posibilidad entonces de adquirir otros bienes ya hacer otros centros, hagan muchos, hagan allá en esa escombrera que cada día crece más donde hay un proyecto, tienen que empezar hacer esas zonas donde están invadiendo, donde nos están llenando de basura, allá es donde tienen que empezar antes que lleguen más escombros, o sea ¿Por qué no empezaron hacer un centro allá? Donde están los escombros, ¿Por qué no allá? Que esta demás en el Plan de Acción de lo que usted preside Doctor Hugo que es la Oficina de la Primera Infancia, allá tendrían que haber empezado para a cercar ese basurero que nos montaron allá, o sea vamos a cerrar la posibilidad que tenemos en Niquía Panamericana que es una comuna, o sea toda la comuna Niquía que es de las comunas más grandes que tiene nuestro Municipio, que día a día con los informes que nos dio Jaime, va creciendo cada día y vemos como ha llegado gente allá, y nos quedamos sin una Biblioteca entonces, sin un espacio para el encuentro, para socializar; yo les digo, esta plata que llega, métenla allá, allá es donde hay que invertir, en ese basurero que usted conoce muy bien en el Barrio Porvenir que sabe en qué condiciones esta, que ya casi está tapando las viviendas, allá hay un proyecto de Primera Infancia; metan esa plata allá y Bello Ciudad Educada tiene que coger ese sitio, potencializar, promover la lectura, promover la participación ciudadana, o sea no podemos cerrar sitios para poner otro en el mismo, por el contrario tenemos es que buscar más sitios, o sea compremos

otras casas entonces y hagamos sitios distintos Hugo, o sea eso no puede ser la política, eso no puede ser la política de una ciudad del siglo veintiuno, esa no puede ser la política de una ciudad que nos espera en el 2020 un millón de habitantes, o sea esa no puede ser la política, así no es el tratamiento para una ciudad que antes tiene que colectivizarse y tiene que tener espacios de encuentro precisamente para prevención y para un montón de cosas, yo creo que se están equivocando, se siguen equivocando, o sea esta Administración cada día se equivocan más, se equivocan más, eso no son Hugo las maneras; hemos perdido espacios, no hicimos el esfuerzo para tener un Teatro Público en el centro de la ciudad con una mediana capacidad, no fuimos capaces de conseguirlo para hacer un teatro nuestro, dejamos hacer un casino en el Teatro Iris, dejamos hacer un casino ahí, un casino que lo único que hacer es deteriorar más al ser humano, o sea lo único que demuestra una ciudad llena de casinos es una ciudad empobrecida, eso es lo que demuestran los casinos, una ciudad empobrecida, eso es lo que demuestra y nosotros cerramos las bibliotecas donde tenemos que incluso motivar para abrir las mentes, lo único que posibilita que las mentes se habrán, que el ser humano sea crítico es la lectura, la educación, la cultura, las artes, es lo único que permite que un ser humano sea menos explotado, eso es lo que permite; claro hay que quitar el hambre, hay que atender nuestra Primera Infancia, no estamos en contra de eso, créalo y le apostamos enormemente, yo por lo menos lo que no le apuesto es que matemos el pollito del lado para hacer un caldito al enfermo, eso jamás, jamás puede suceder una cosa de esas Hugo y usted dijo, ¿es que por que no me buscaron? Es que buscaron a la cabeza, Hugo la cabeza es el Alcalde, o sea el que de define es el Alcalde, usted tiene un programa, usted depende es de la Alcaldía, o sea el que tenía que haber buscado la comunidad era usted o el Alcalde, haber concertado, haberse acercado, el Alcalde tenía que haberlo llamado a usted, venga acerquemos la comunidad, venga concertemos con la comunidad, o sea después de ojo sacado no hay Santa Lucia que valga, afortunadamente estamos a tiempo, yo creo que hay que reconsiderar, hay que reconsiderar muchas cosas, en esta comunidad se perdió la cancha históricamente que llamábamos la copa, Cancha Copa Mundo, cuantos años y Luis Carlos que trabajo en esa cancha y aquí muchos que creíamos que era el espacio también comunitario y de un momento a otro que no, que es de una constructora y vea allá está llenándose más eso de viviendas y sabe ¿cuál es el espacio público de esas viviendas? Una cancha en el último piso, una canchita así en el último piso de ese edificio, o sea y no tenemos otros espacios para atender toda esa gente que está llegando ahí, al lado de ese edificio, al lado de las religiosas otro edificio, más arriba otro edificio, ¿Cuánta gente va a llegar a Niquía por Dios, cuanta gente? Y a ver los espacios colectivos, o sea no necesitamos gente encerrada en las casas, individuos solos, necesitamos seres humanos sociales, sociales que interactúen

con el otro, eso es lo que permite estos espacios, o sea esos espacios como ese la José María Vélaz, que hay que dinamizarlos sí, que hace falta inversión sí, y no me digan que no, que es que no hay plata en Bello, que no hay plata en Bello, aquí el informe hace tres días en estos tres meses solamente en contratación, solamente en contratación van treinta y cinco mil millones de pesos, en contratación y eso es un Municipio que no tiene plata para coger trescientos o cuatrocientos millones de pesos y metérselos a la cultura, metérselos a la educación, metérselos a la lectura; entonces a quien le dieron treinta y cinco mil millones de pesos en contratación, treinta y cinco mil en estos tres meses, o sea treinta y cinco mil, es que no estamos hablando de cualquier cosa y ahí está el informe, no me estoy inventando nada, ahí está grabado, lo dijo el Secretario de Servicios Generales, el Doctor Luis Arturo Sánchez; aquí nos lo dijo sentado, el Secretario General, perdón, treinta y cinco mil, todos aquí quedamos como las casitas de FENAVI, de una sola pieza cuando nos dijeron eso, treinta y cinco mil millones de pesos en tres meses, vaya averigüe ¿Quién? ¿Quién ha contratado eso? Pero para una Biblioteca, para dinamizar un espacio y colectivizar al ser humano, no tenemos un solo peso, ahí si no hay plata, ahí si no hay, ahí si tiene que venir la plata de Bogotá para Primera Infancia, entonces quitemos estos de aquí y venga que nosotros vamos a invertir y entonces dicen, no es que podemos concertar espacios, entonces los espacios es lo que era, lo que era un espacio diecisiete años, veinte años de una comunidad, entonces tenemos que ir a mendigar un saloncito para que nos lo presten, o sea seguimos con la limosna pública entonces, o sea seguimos lo mismo o peor, seguimos peor; no yo si definitivamente no entiendo la lógica de esta Administración, no la puedo entender, o sea por más esfuerzos que he hecho de entender medianamente alguna cosita, no me da, el eslogan que manejan va en contra de lo que hacen, o sea va en contra de lo que hacen "Bello Ciudad Educada" ¿Educada para donde por Dios? O sea acabaron los programas de Educación Superior, Plan Padrino, la cobertura está hecha un fiasco, de todo va pasando y ahora sigue ya la Biblioteca, esa es la Ciudad Educada que queremos, yo más bien le cambiaría el eslogan, ciudad embrutecida y de competencia porque están poniendo a competir a la gente; lo único que hay aquí con esas cosas que vienen haciendo es enfrentar a la comunidad, claro; hay una comunidad que quiere unos Espacios Colectivos, que quiere una Biblioteca, que quiere espacios para el Adulto Mayor, que quiere espacios, requiere no es que quiera es que requiere! Además se requieren los espacios, para un montón de cosas, pero no, es que no hay dinero para dinamizar esto pero si hay para eso y me parece bien, me parece loable que existen dineros para atender la Primera Infancia y en esa zona y sobretodo debería de ser al otro lado que es el tapón, no en este lado tanto, hágalo al otro lado que es donde más se necesita, o sea al otro lado es mucho más pobre que este lado, ahí es donde hay que hacerla Hugo, o

sea esos Centros de Primera Infancia hay que hacerlos en los lugares deprimidos como Santa Rita, me parece muy bien, hay que hacer otro en Granizal, me parece fenomenal, hay que hacer otro en París que son zonas de alto grado de vulnerabilidad, hay que hacer otro allá en el basurero donde ustedes tienen proyectado eso, allá es importante hacerlo, les va a tocar obviamente sacar toda la basura que han dejado depositar allí, pero bueno; hay un montón de lugares que se pueden hacer, pero no cerremos los espacios que ya tenemos ganados, antes yo creo que hay que invertirles Hugo, usted estuvo ahí y acá está Carlos Mario Subsecretario de Cultura, aquí falta que este Memo Aguirre, aquí falta que este el Secretario de Educación, afortunadamente por aquí está el Asesor de la Alcaldía que le toco este tema, al Doctor Ignacio para que recoja todas estas inquietudes, la Personería que es una petición del compañero Jaime que está es una petición que tiene que estar el Personero también pero afortunadamente está Diego que puede llevar el mensaje, es el defensor, tiene que ser el defensor de las colectividades y en este caso es una colectividad que tiene que estar reclamando. Entonces yo pienso que no podemos seguir cayendo en eso, no podemos seguir cercenando las mentes o es lo que queremos, o si él la lógica de esta Administración también que lo planteen, parece que va hacia allá, aquí todo es una cosa así, un montón de mentiras, un montón de cosas negras, lo que aquí decía es que estamos llegando, Nubia no comparto lo que dijo ahorita; estamos pasando de claro a oscuro ¿a qué? A más oscuro, pues yo no veo que eso se aclare un poquito, no estoy de acuerdo con esa frase Nubia y me disculpa mi querida amiga pero yo creo que estamos pasando de claro a oscuro, a un oscuro total porque para mí, para mí el oscurantismo es en el momento en que zarcenaron las mentes, en que se prohibió la ilustración, en que se prohibieron las lecturas; me acuerdo de la quema de la Biblioteca aquella Alejandría, que bastante daño le hizo a la humanidad y parece que en una pequeña escala estamos viviendo lo mismo, no la estamos quemando pero casi, entonces se repite la Biblioteca Alejandría en el Municipio de Bello "Ciudad Educada y Competitiva" uno lamente esto y yo si invito a los compañeros de Niquía, Panamericana, a todos los colectivos, Centro de Historia que tiene una responsabilidad muy grande porque allí se trajo la revista "Huellas", se cito una parte de ello, tienen un compromiso enorme también con la historia, entonces estás historias que no nos la cuentan después que tuvimos la posibilidad de tener unos centros para la formación, para el aprendizaje, para el debate y que en unos años no tenemos absolutamente nada, entonces es un compromiso de hoy que nos toca es a todos, a todos los Concejales que están aquí, así estén en coalición, así estén en coalición; yo creo que la educación, el aprendizaje, la lectura, eso no merece, no merece posiciones de coaliciones, merece posiciones de defensa y los invito a eso. Invito a la comunidad, o sea que se organicen, tampoco podemos dejar que el atropello se vea así de esa manera,



yo creo Hugo que ya para terminar Presidente, me disculpa que me haya extendido un poquito pero es que yo creo que es necesario, es necesario cuando se comportan de esta manera el ejecutivo y con sus delegados también, el atropello para mí, para mí no es, no lo concibo bajo ninguna medida y sobre todo porque soy un convencido que la única manera de las mentes liberarse del ser humano cuestionar es con el aprendizaje, con la lectura, o sea la educación, la lectura y la cultura nos hará libres algún día.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra, una interpelación Honorable Concejala Nubia pero permítanme le damos un saludo al Doctor José Ignacio Rodríguez Asesor del Alcalde y al Doctor Diego Fernando Monsalve de la Personería Municipal.

Bien pueda Honorable Concejala Nubia, una interpelación.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente. No compañero, yo pocas veces hago claridad de lo que digo porque uno es amo de lo que dice y esclavo de lo que caya, y cuando uno suelta una expresión o escribe algo, ya no pertenece a uno sino al resto, eso me lo enseñaron Espitaleta.

Bueno, yo simplemente Leo cuando hablo de los claros oscuros es que en el acercamiento de uno y otro lado no había concordancia en lo que es ahí ¿cierto? Considero que en estos momentos estoy casi segura que ya la comunidad tiene la respuesta que en su momento plantearon no tenían o no les habían dado o como haya sido Don Jaime, pero ya la tienen. Ya ustedes tomaran las acciones que consideren, ya Hugo que me lo manifestó no había tenido la oportunidad de mostrar el proyecto ni a ustedes ni a nosotros, lo tuvo; entonces yo siempre he creído que todo tiene una oportunidad, lo que sí es cierto Leo es en esto y si vamos a dar una discusión sobre la Biblioteca, tenemos que darla, a ver; si bien ese espacio que se potencializa para otro tipo de situaciones, para otro tipo de grupos, es cierto, hay una crisis como tal en lo de la Biblioteca, eso no lo podemos negar, ¿Por qué? Yo ir solamente a eso, yo estoy de acuerdo Leo con lo que vos planteas de los libros, es cierto; es la lectura, es el conocimiento, es la academia lo que permite que al ser humano se le amplíe la visión de la realidad y que no solamente vea el blanco y el negro sino que vea toda la gama de posibilidades que hay, estoy de acuerdo; lo que sí es cierto es que usted mira al muchacho de hoy en día buscando en

internet no la obra, no la odisea en sus cuatrocientas paginas no, el resumen de la odisea y usted lo mira y es a todo nivel, que es un acercamiento valido que no debería de ser así Carlos Mario, que no debería de ser así pero es un acercamiento valido a la lectura, de ahí toca aplicar de los males el menor, considero, considero desde las Administraciones desde a nivel nacional que se tiene que dotar a las Bibliotecas, no dejar de lado los libros no, porque es que es absurdo, pero de otro tipo de herramientas que permitan que la nuevas generaciones se acerquen más a estos espacios, eso es cierto y le voy a poner el ejemplo más simple y Leo sabe que es verdad y aquí hay mucha gente que nos hicimos en eso y Carlos Mario lo sabe, cuando empezaban, cuando empezaron todos los programas y Hugo también le toco, sociales, culturales en el Municipio y Don Jaime debe de acordarse de eso, cuando empezaron los programas, "Arte Joven por Bello" no nos neguemos, siempre éramos los mismos, usted llegaba y casi que llagaba tomar lista ¿Quiénes eran? ¿Sí o no? Afortunadamente en el tema de cultura hay un relevo generacional y usted ve gente nueva pero no a la velocidad ni en la cantidad, ni en la calidad que uno quisiera. Entonces si hay unas crisis que toca a nivel Nacional plantear, lo que sí es cierto es que aquí hay un asunto que yo comparto en eso, a ese nivel sí, otra posibilidad de que los espacios no se pierdan pero también es cierto de que ya hay una decisión tomada y que tenemos ya que ser mas proactivos en una situación que enredar más la cosa teniendo en cuenta que si bien es cierto, en que se pierda uno pero se gana otro espacio, es una posibilidad grande especialmente porque vos mismo la planteas Leo, finalmente como va uno a estar en contra de una obra de estas pues, pues pienso que esto da para mucha tela para cortar y creo que es muy interesante las propuestas y las ponencias de los compañeros.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejala. Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Directiva, compañeros Concejales, personas de la comunidad que nos acompañan en el recinto, funcionarios de los diferentes entes de la Administración y público en general.

Yo quiero referirme al tema Presidente haciendo énfasis en algo. Doctor Hugo Díaz mire, cuando uno pertenece a una organización social y comunitaria como son las Juntas de Acción Comunal y todos estos entes organizados comunitarios, uno se apropia de los espacios independiente de los resultados

que estos espacios como tal den o brinden a las comunidades, eso es claro, pues ya miramos o ya usted leyó los motivos por los que Fe y Alegría entregaba pues, entregaba la sede del Municipio, motivos que yo creo que pues de una u otra manera Fe y Alegría me parece que fue irresponsable en entregar la sede sin antes también haber concertado con la comunidad y con los entes de Acción Comunal pues que accionan en esta comuna porque yo creo que este espacio no era ni siquiera de Fe y Alegría sino que era de la comunidad porque ya la gente se había apropiado de este espacio y había hecho de ello, de la Biblioteca un lugar para el encuentro, para ir a leer, para ir a culturizarse, en fin, tantas actividades que se viven allí pero también analiza uno la otra parte de cómo ponerse uno a un proyecto de esta magnitud que también va a venir en beneficio de las comunidades que de una u otra manera va a solucionar muchos de los problemas allí existentes.

Entonces lo único que le queda a uno es, no sé; pedirle a las partes, sentarse y mirar en un proyecto de estos, de esta magnitud pues imposible que no haya también un espacio para la Biblioteca y para continuar allí ejerciendo la labor social de estos grupos y organizaciones que están en el sector, no sé; sería como entrar a mirar ahí Doctor Hugo de parte de la Administración, toda la voluntad pues que me imagino que ustedes tienen que poner y también de las organizaciones sociales aquí existentes porque ese espacio hay que recuperarlo y hay que tenerlo, yo no estoy de acuerdo con que se acabe la biblioteca y eso hay que dejarlo claro, porque es que puede ser que haya mermado el flujo de personas asistentes allí, pero es un espacio donde todos y muchas de las personas si hacemos una encuesta, un estudio, vamos a encontrar que hay muchas de las personas y habitantes que viven allí en ese sector en la comuna lo están reclamando y lo van a reclamar porque ya se adueñaron de eso, ya lo sienten como propio, ya ven allí un lugar donde ir y de donde una u otra manera sentirse propietarios porque es algo público. Entonces yo quiero es llamar a la reflexión y obviamente pues al acuerdo, a sentarnos y nosotros pues o por lo menos yo me prestó como garante para que se haga una cosa bien allí y no salga perjudicado nadie porque en fin el único que queremos ver beneficiado es la comunidad y de eso se trata, y los dos proyectos tanto el que había como el que vienen, pues va beneficiar la comunidad, entonces porque los vamos a poner al beneficio de la comunidad, hay que estar allí pendientes y ser nosotros los garantes de ese proceso señores de la comunidad y señores de la Administración, hay que entrar y llegar a concertar hermano porque yo pienso pues que los dos espacios son valiosos y no se puede perder ninguno de los dos. Entonces estaría presto pues a servir como garante o acompañante pues en el proceso y Honorables Concejales también los que nos quieran acompañar en ese proceso.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Estella Suárez.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO**

Gracias Presidente. Un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros Corporados, al Doctor Hugo Díaz, al Señor Jaime Alberto, al Doctor Carlos Mario, al Asesor del Alcalde, a José Ignacio, público en general que nos acompañan, bienvenidos.

Yo si quiero decirle algo Doctor Hugo y a ustedes compañeros que al progreso no se le puede decir que no, yo me imagino estos niños en este lugar, en este espacio que les van a dar que va a estar patrocinado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, yendo a este sitio a todos estos programas de alimentación, recreación, salud, ellos van a estar súper bien, imagínese estas instalaciones y ellos tomándose este espacio, para mí pues me parece que al progreso no se le puede negar eso. Yo si le digo algo, lo que si tienen que hacer la Administración y usted Doctor Hugo, es darle claridad a la comunidad, socializar este programa que ustedes van hacer, nada más yo me arrimo donde un compañero que estuvo con nosotros, el diablo, que él estuvo como candidato al Concejo y nada menos el me dice: No es que imposible uno negar ese proyecto, ese proyecto va a beneficiar mucho a la comunidad, es que solamente imagínense que le va a dar vida a este sitio, yo sé Don Jaime que ustedes tienen razón en muchas cosas, se va a perder un espacio pero nada menos yo en estos días, yo comente con una señora que vive ahí enseguida y ella me decía que ese espacio estaba tirado, abandonado, que no lo utilizaban para nada, entonces la idea es que usted con la Administración y con el Doctor Hugo Díaz se pongan de acuerdo, que ustedes no pierdan tampoco ese espacio, que le den el espacio que ustedes se merecen también, no prestado sino que se los den, que se los adjudiquen pero que no le digan no al progreso porque los niños son los que se van a beneficiar allá, ellos van a disfrutar de todas estas instalaciones y que más pues que es algo beneficioso para ellos.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejala. Discúlpeme un momentico Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera que tenemos transcurridas dos horas de

sesión, entonces en consideración declararnos en sesión permanente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Bien pueda Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Gracias Presidente. Un buen día a usted, a los Honorables Concejales y a todas las personas que ya suficientemente los han saludado.

Yo también me uno a las voces de mis antecesores de la palabra y digo Doctor Hugo, amigos compañeros que es que las bibliotecas jamás hay que cerrarlas, las bibliotecas lo que hay es que modernizarlas, promocionarlas, eso es lo que hay que hacer, es que las bibliotecas ya no pueden pasar porque no sean llamativas para los muchachos de hoy en día que sean un salón, una pieza con mil libros viejos, eso ya no son bibliotecas, las bibliotecas se tienen y se tienen que incentivar con sistemas, modernizarnos, los libros no se pueden acabar lógicamente que no, jamás, pues tampoco podemos tirar y quemar al extremo y decir no es que Mosco dijo que quemaran todos los libros viejos, jamás; se tiene que conservar pero también tiene que ver paralelamente darnos a la realidad de lo que tienen que hacer los muchachos, hoy no les gusta coger un libro pero si les ponen un computador lo llaman y lo que no encuentren ahí pues está en el libro también, y también les decimos al profesor, le decimos al profesor también que da español en el colegio que los lunes a las nueve de la mañana hay clase de lectura en la biblioteca ¿o no es así? Así era anteriormente y ya porque no se hace, es que son programas que van de mano con la educación, con la Secretaría de Educación y estamos promocionando, es que Hugo tenemos que acabar eso pero para hacer una más grande, para llevar programas, llevar cuarenta, treinta, veinte computadores y decirles a los niños y enseñar, pero por Dios acabarlas, estamos locos, lo que hay es que motivar y modernizarnos, es que a los niños, a los jóvenes porque nos vamos a tener que salir de la realidad que les da física pereza leer pero leer un libro viejo, póngales un computador a ver si les da pereza, se quedan ahí sentados, es más; hoy en día el problema es de un niño pararlo de un computador para que salga a jugar futbol o para que salga a tocar timbres en la casa con chicle bien pegado, ya no salen a eso pero

entonces si los motivamos a que lean y con los nuevos sistemas que hay para leer, pero llevémoslos a la biblioteca, digámosle que hay la biblioteca, pero eso es no solamente desde la casa sino desde la escuela, desde la escuela medias, usted que ha sido docente, desde la escuela, desde casi primerito, segundo, primaria, cogidos de la mano hay lectura en la biblioteca y con ellos empezamos con los libritos, no sé si existirán alegría de leer, coquito, excelente, muy bueno, vamos a ver la C con la K, la S con la AC hasta que digan casa; así que León Fredy empezamos a escribirles M.A.R.C.H.A pues todo pero vamos a enseñarles a los niños, pero vamos a meternos al siglo veintiuno, yo he ido y conozco y me daba y no sé si la cerraron porque no hace días mi ex suegro, mi amigo adorable Miguel Montoya estuvo mucho tiempo en la biblioteca del Barrio Rosario y a veces iba y de verdad que a uno le daba también tristeza, empezando que huelen maluco porque nadie las visita y es cuando las cosas no se usan también cogen mal olor, nadie las visita pero bueno si incentivamos, no modernizamos y promocionamos seguro que vamos a tener una ciudad que lea, que se instruya, inteligente y vamos a cambiar y ... Hugo tumbemos esa biblioteca pero hagámosla más grande, no es que la acabemos, hagámosla más grande y todas las que haya que modernizar, las modernizamos y vamos a llevar diez, veinte, treinta y cincuenta computadores.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejala Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presidente. Saludo para usted, la Mesa Directiva, mis compañeros Corporados, el Doctor Hugo Díaz, Don Luis Alberto Jaramillo y demás público que nos acompaña.

Doctor Díaz, Doctor Hugo Díaz, mire yo creo que es bien difícil esta situación porque es que Concejales tener que ponderar y tener que hacer prevalecer la educación y la protección a la infancia que como lo decía bien mi compañera Nubia, los derechos de los niños son prevalentes pero el sistema y la educación también es un derecho esencial y es un derecho fundamental y aquí lo que vemos es que tenemos que tratar y nos están poniendo a ponderar y a prevalecer uno sobre el otro y pues eso es una situación bien complicada y bien difícil, porque mire; ¿cómo hacer prevalecer o como dejar por debajo los programas de lectura Nubia? Que eso debe pasar de generación en generación Concejal Mosquera, entonces es una situación bien difícil y yo creo que antes

de que una quede por encima de la otra, que sean excluyentes, porque usted Doctor Hugo que es el Asesor del Alcalde en estos temas y que está al frente de este proyecto que por demás Concejales hay que celebrarlo porque es que mil trescientos ochenta y siete millones como los vamos a dejar perder ¿cierto? y es un programa que no se puede rechazar, pero ¿cómo hacer que esas dos situaciones no sean excluyentes Doctor Hugo? Como se está presentando la exposición, sino que sean concurrentes ¿cierto? Que podamos manejar las dos situaciones, usted que es pues tan querido por el Alcalde y tiene su influencia pues en él y le puede proponer los proyectos y son bien llegados Doctor Hugo, ¿Por qué no tratar de que en ese espacio no sé? O ¿no es así Doctor Hugo? Usted es muy allegado al Señor Alcalde y eso está muy bien, quizás que se plantee, que se plantee por ejemplo una propuesta yo no sé, Doctor Hugo plantear de pronto la propuesta si se podría en ese espacio tan bonito que usted nos presenta adecuar un lugar o un salón, un espacio para que la biblioteca, ese espacio de lectura no se pierda y miren Concejales, yo creo que la propuesta que en su momento hicieron varios funcionarios como el Subsecretario de Cultura y no recuerdo quienes más, podría ser válida, esta biblioteca José María Vélaz podría ser adscrita a la Biblioteca Pública Marco Fidel Suárez y esa es una decisión Concejales que nos corresponde a nosotros como Corporación porque es que recuerden que una de nuestras funciones constitucionales por demás, es determinar la estructura de la Administración y eso es competencia del Concejo, entonces en tal caso nos correspondería a nosotros como corporación tomar esa decisión compañeros que la Biblioteca José María Vélaz fuera una sede adscrita a la Biblioteca pública Marco Fidel Suárez pero Doctor Hugo eso requiere los recursos, requiere del espacio y eso es algo que ya usted como líder de este proyecto pues es la propuesta que le hago tratar de concertar esas dos situaciones, porque es bien difícil que a uno lo pongan a decidir o leo o me instruyo, o los derechos de los niños es una situación bien complicada que yo creo que aquí Honorables Concejales, ¿Quién está dispuesto a decidir y hacer prevalecer con toda vehemencia alguna de la dos? Es un poquito complicado Señor Presidente y es por eso que yo quería Doctor Hugo hacer hincapié en esta situación, en tratar que estos dos aspectos sean concurrentes, que puedan surgir a flote los dos y que no tengamos que tomar esa decisión que es bien difícil y que nos deja por fuera alguno de estos dos derechos tan importantes.

Era eso Señor Presidente, muchas gracias.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejala. Honorable Concejal Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO  
HENAO**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, para los integrantes de la Mesa Directiva, para los compañeros Corporados, para el Subsecretario de Cultura, para el Doctor Hugo Díaz, para el representante de Bienestar Familiar, para los deportistas y para el público que nos acompaña en la mañana de hoy.

Realmente voy a tratar de ser un poco preciso y sucinto en la manera de expresar la posición con respecto a la problemática de la biblioteca, no se trata de asumir una actitud salomónica tampoco, lo que le preguntaba a salomón cuando decía; el hijo es de allá o es de acá, ni se sabía si era para la derecha o si era para la izquierda, la actitud que asumió fue precisamente partir, entonces esto para usted para que quede contenta y esta otra parte para usted para que se vaya feliz. Ya lo dijo la Doctora Daniela, no son excluyentes los dos proyectos, no se les está cerrando la posibilidad al conocimiento como elemento transformador de la sociedad pero tampoco podemos escapar a una realidad social, León Fredy ha hecho alusión en reiteradas intervenciones en el Concejo que los casinos son dañinos precisamente porque abstraen y marginan a la niñez, a la juventud e incluso a la tercera edad porque vimos ancianos haciendo lo que comúnmente se denomina el bazuco electrónico en el Municipio de Bello, pero no son exclusivamente los casinos, son los bares, las tabernas y tabernas con el pretexto que se hace en el Municipio de Bello de debatir y de fortalecer el conocimiento también en aras de transformar el Municipio y la sociedad en general. Todos esos son elementos que avienen y atentan también hacia el acceso del conocimiento, algo político de hace mucho tiempo en la década del sesenta setenta y creo que el conocimiento es el que le permite al ser humano acceder a él y transformar la sociedad, y usted hizo alusión a la época del oscurantismo y el oscurantismo precisamente tiene ese peso histórico de haberle dado e impedido a las personas que pudieron haber tenido ese conocimiento pero que precisamente por la barbarie se mocho ese... bueno.

Yo veo que en la carta de respuesta del Señor Alcalde hacia la inquietud de la comunidad, ahí no se está cerrando la posibilidad de otros espacios porque la estrategia de "Cero a Siempre" la cual está inmersa de cero a cinco años como atención integral de la niñez en la materia de salud, de educación, de desarrollo precisamente de sicomotriz, no es excluyente con la articulación que se puede hacer eventualmente como lo decía la compañera Nubia y aquí no se está hablando de cerrar sino de articular, de mirar qué posibilidad hay de hacer un centro mucho más integral, mucho más multiactivo incluyendo precisamente lo que es la ampliación de la parte física y por ende porque no pensar en que ahí pueden congeniar y se puede compaginar y se pueden



complementar los dos proyectos. De tal forma que me parece que habría que mirar ese tipo de posibilidades y ese tipo de eventualidades, ni de excluir lo de la biblioteca con la multiplicidad de diversidad de actividades que vienen o que venía desarrollando porque entre otras cosas si una de las razones por las cuales Fe y Alegría esta argumentando que se tuvo que ir de ahí y entregar el bien inmueble del Municipio que lo tenía en comodato, es la ausencia y la disminución del acceso hacia el servicio de los servicios que estaba prestando, también es cierto que nosotros tenemos como meta del cuatreño Doctor Hugo Díaz, la atención integral de cuatro mil niños y niñas en el Municipio de Bello y cuando se hacia acá el esbozo del Planteamiento sobre el Plan de Desarrollo decíamos que no había donde, precisamente no había donde atender esa niñez y que si íbamos a tratar de cumplir con esa meta, había que mirar la posibilidad de Santa Rita, lo de la escombrera y mirar otro tipo de espacios donde Bienestar Familiar pudiera tener ese tipo de inherencia y desarrollar el proyecto. Entonces yo creo que si el espacio lo ha entregado una ONG que lo tenía en comodato, sería y valdría también ser importante y mirar la posibilidad de que entonces precisamente ahora que se habla de tantas sinergia, que sea la sinergia, que sea una articulación y que sea una confección de fe para que los dos proyectos se puedan realizar y compaginar en el mismo espacio físico.

Muchísimas gracias Señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal. Para que agilicemos un poco porque tenemos enseguida la intervención de nuestros deportistas, también deseo hacer un pequeño resumen Doctor Hugo, Señor Jaime Alberto y demás personas que nos acompañan y señores invitados.

Yo pienso que es evidente la posición pues que han asumido la mayoría de los Corporados en el sentido de considerar que es menester nuestro intentar salvaguardar los intereses de unos y de otros, que es importante el proyecto que tiene la Administración pero que igualmente es importante buscar la posibilidad de acoplar lo de la biblioteca que además considero Doctor Hugo que no se desliga del proceso de educación y de formación de la Primera Infancia, que rico poder tener un plan piloto con una Biblioteca novedosa donde hayan elementos didácticos, pero que también se le permita a la comunidad acceder a ese espacio que por más de dieciocho años han disfrutado y que lo quieren seguir manteniendo y que sin lugar a dudas es importante, los computadores nunca van a remplazar los libros y además en una biblioteca no solo encontramos el tema de los libros, sino planos y otro tipo de cosas que hacen posible el conocimiento. A mí me inquietan algunas

cosas Doctor Hugo, una de ellas es, ¿Qué medidas de prevención se van a tomar con respecto a la quebrada? Todos sabemos que la zona de inundación de la Quebrada la García hasta hace unos treinta o cuarenta años eran sesenta metros a ambos lados de la quebrada cuando uno observa las fotografías y que precisamente se encuentran algunas de las bibliotecas de este Municipio. Entonces importante ese tema, no solo la construcción sino los muros de contención que deben de ir acompañando esa importante obra, porque uno pensaría hombre es que a doscientos metros esta Mi Chocita, pero hemos entendido de pronto la situación de la Primera Infancia de buscar espacios que sean en un primer piso precisamente por la misma seguridad de los niños, pero si me inquieta una cosa, Doctor Hugo ¿Por qué una segunda etapa en Zamora cuando otros sectores del Municipio como la parte alta de Niquía, como Pachely, como el Pinar, como el mismo sector de Paris? No se tienen los lugares adecuados, entonces ¿por qué si a Zamora de una u otra manera ya se le dio solución, por qué la Administración no considera que es importante llevar estos beneficios a otros sectores? Ahí si me queda una gran inquietud y en ese orden de ideas pues pienso que, pues así no nos dé usted hoy la respuesta porque la semana entrante usted tiene aquí el Plan de Acción, que bueno que lo considere, que bueno que toque ese tema con el Señor Alcalde antes de que se vaya, que le plantee eso porque son otros sectores que también requieren de esta intervención.

Es así pues y como lo suyo pues con el Alcalde es como algo pues ya, una relación muy amistosa, que bueno eso, que haya cordialidad en el gabinete Municipal, entonces vamos a darle la posibilidad de que bien pueda contestar ahí de manera muy sucinta, muy rápida las inquietudes de los Concejales que veo que están orientadas a lo mismo para que demos paso a los jóvenes también.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HUGO DÍAZ ASESOR DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias Señor Presidente y Honorables Concejales. Voy a permitirme hacer dos claridades puntuales y cederle la palabra al Subsecretario de Cultura porque tocaron un tema que tiene que ver con bibliotecas, si el Concejo lo permite porque no es mi competencia sino de Carlos como Subsecretario de Cultura.

Lo primero tiene que ver con una claridad conceptual que quiero hacerles a ustedes y que les remití el año pasado en un documento que se los envíe a cada uno de sus correos electrónicos por parte de la Secretaría del Concejo y tiene que ver con los lineamientos de la estrategia de Cero a Siempre, lineamientos que establecen que el pilar de la estrategia es la educación inicial; entonces Doctora Natalia y Honorables Concejales es que aquí no hay un

desconocimiento, no estamos colocando en balanza la una contra la otra, es que ¿Qué es lo que estamos haciendo llevando los niños allí? Los estamos llevando precisamente a un ejercicio de formación Honorable Concejal León Fredy, formación para la vida y si ustedes bien lo recuerdan aquí les mostré unas escalas del desarrollo y una cosa que tenía que ver con la tasa de retorno de la inversión y que según los análisis y los estudios hechos en el mundo, los recursos que invierte el Estado que más ligero retornan a la sociedad son los se invierten en Primera Infancia, o sea que no estamos embruteciendo la gente y simplemente como decían también en la historia pan y circo para que la gente se embrutezca, no, acá estamos es haciendo un ejercicio de formación de doscientos niños y niñas y de doscientas familias del sector, entonces en ese ya tendríamos que entrar que no es el momento indicado, a profundizar de un asunto que tiene que ver con los pilares de la Educación Inicial en Colombia, la Educación Inicial en Colombia hace parte de la educación por ende no estamos en contravía de “Bello Ciudad Educada y Competitiva” y los cuatro pilares de la educación inicial en Colombia son: El arte, la literatura, el espacio y el juego, por ende lo que se va hacer con los niños en este espacio y con sus familias es un trabajo frente al juego, a la literatura, al arte y al espacio. Entonces ese es un tema que podemos profundizar, yo con mucho gusto les remito los... de educación inicial para que ustedes los tengan o después se los podemos compartir en un espacio diferente para que ustedes conozcan más a profundidad que es que no estamos en un ejercicio de decidir si es uno o lo otro, es que el tema del Centro de Desarrollo Infantil, es un centro para la educación, para la atención integral de la infancia pero también es cierto que el Gobierno Nacional ha dado una directiva y es que los Centros de Desarrollo Infantil sean centros de puertas abiertas para desarrollar otro tipo de alternativas con la comunidad y no solamente con los doscientos padres de familia o las doscientas familias que sean del proyecto sino con toda la gente del sector.

Yo estoy totalmente dispuesto a que nos sentemos a mirar alternativas, lo que tiene que ver con la dotación de una biblioteca o esto, si tengo que decirles con toda claridad y usted Doctor León Fredy lo sabe porque lo ha recalcado mucho acá en el Concejo y es que hay unos recursos que tienen destinación específica y yo tengo recursos para destinación específica de construcción de Centros de Desarrollo Infantil no para bibliotecas, entonces ahorita que hablemos con el Doctor Carlos Mario o que usted.... Con el Secretario de Educación, es a él al que tienen que consultarle si tiene la posibilidad de disponer recursos de Sistema General de Participación es Cultura o Sistema General de Participación es Educación para otorgar el recurso, porque no le veo ningún problema en que podamos concertar y esa fue mi posición desde el principio, este es un espacio que necesitamos abierto a la comunidad y que en

aras precisamente Doctor León Fredy, de garantizarle a la comunidad espacios de encuentro, de reflexión para que precisamente la educación de Bello no se siga embruteciendo con los otro que si se está embruteciendo Concejal Mario Cuervo, con los casinos y otras cosas, precisamente este es un espacio para el encuentro, es un ¡Centro de Desarrollo Infantil! Que involucra a las familias que comparten el espacio.

Entonces estamos totalmente de acuerdo que el dialogo y aquí agradezco mucho que los Concejales nos hayan hecho la claridad y el acompañamiento pero también quiero dejar claro Doctor León Fredy que yo me entere de varias reuniones que estaba citando y yo le dije a una persona que trabaja en la Administración y que es líder de esa zona, le dije; invítenme cuando quieran, cuando estábamos haciendo el proyecto de Casa Vetanía, yo fui el que fui a dar la cara y le dije a la comunidad que eso iba a ser en Casa Vetanía, cuando íbamos a iniciar varios proyectos, yo he ido a la comunidad pero yo no puedo salir buscando en la calle a ver quién es el que me está buscando para hablar conmigo, yo necesito en este caso ya conocí a Don Jaime, ahorita nos contactaremos y si hay que establecer una reunión con la comunidad para contarle el proyecto, con todo gusto estoy dispuesto hacerlo.

Y frente al último tema para darle paso a Carlos Mario que me hablaba acerca de, el Doctor Jean Lee que me hablaba acerca de dos temas, uno que tiene que ver con la seguridad y otro que tiene que ver con lo de Santa Rita, si también quiero hacer claridad de que el proyecto tiene un acompañamiento específico de Planeación Municipal y de Infraestructura, donde se van analizar esos asuntos del riesgo para no construir en un sitio arriesgado, pero la verdad no conozco antecedentes de que se haya inundado alguna vez la Biblioteca Don Jaime y usted me dice si, si, si en estos años de más lluvia que hubo en Bello, si se llego a inundar la Biblioteca pues no, hasta allá no llego el agua pero igual tomaremos los correctivos del caso. Pero lo segundo tiene que ver con Santa Rita Concejales y tiene que ver con la construcción de la segunda etapa, resulta y sucede que como en el Ministerio de Educación y en el ICBF aparece que Santa Rita tiene una segunda etapa, lo primero que establecen los lineamientos del COMPES 162, es que hay que terminar lo que esta empezado y como hay que terminar lo que esta empezado y en Santa Rita hay una segunda etapa, me exigen terminar la segunda etapa de Santa Rita. Y segundo, es que no podemos desconocer que allí va a llegar mil seis nuevas viviendas, mil ocho viviendas y mil ocho familias que como mínimo van a tener mil ocho niños nuevos y eso es una proporción muy grande de niños de cero a cinco años, y el Municipio debe garantizar una oferta institucional en la zona para poder atender esta población, y por ende necesitamos priorizar también en ese espacio la población.

Lo que me preguntaron, las otras preguntas que me hicieron sobre los otros proyectos, Honorable Concejal León Fredy y demás Corporados, la semana entrante que les voy a entregar un informe de Plan de Acción, el doce de hoy en ocho días exactamente, les estaré entregando precisamente el informe del Plan de Acción y les contaré en que va cada uno de esos proyectos, porque hay proyectos que ya están caminando, este proyecto del Porvenir, ya está en proceso del diseño, ya está la disponibilidad en Infraestructura más o menos dos meses que la tiene Infraestructura y no, entonces en ese sentido la semana entrante les estaré entregando un informe.

No sin más, agradecerles a ustedes y ponerme a disposición de la comunidad para que establezcamos un trabajo mancomunado en aras del bienestar de la comunidad y de todo su sector. Me permito Presidente si es posible cederle la palabra al Doctor Carlos Mario.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Bien pueda Doctor Carlos Mario. Enseguida Doctor Alberto, le doy dos minuticos Don Alberto.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO MONSALVE SECRETARIO DE CULTURA**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo a la Mesa Principal, a los Honorables Corporados, a los compañeros funcionarios y a la comunidad en general que nos acompaña.

Yo voy hacer algunas precisiones frente al tema específico de lo que ha sido el asunto de las bibliotecas en el Municipio de Bello, pues que ha sido tocado aquí de una manera directa, que de todas maneras es bueno hacer algunas precisiones, lo primero es aclarar sobre el asunto de la carta que nosotros enviamos al Señor Alcalde y esto es importante que se aclare acá porque cuando nosotros lo hicimos fue atendiendo la demanda y la solicitud de la comunidad que quería que el Subsecretario de Cultura junto con el asistente del Secretario de Educación y el Director de las Biblioteca y el Director de las Bibliotecas Comunes, nos reuniéramos para escuchar su inquietud, ¿Qué hicimos nosotros? Escuchamos su inquietud y con respecto a esa inquietud hicimos una carta donde dijimos, le presentamos al Alcalde cual era nuestra postura frente a ese centro ¿cierto? ¿Cuál era nuestra intención de lo que se podía hacer? Obviamente respetando el conducto regular, Señor Alcalde esto es lo que nosotros pensamos de la situación, usted toma la determinación sí, entonces es como una claridad frente a eso.

Lo otro es que existe un plan, o sea lo que hizo Fe y Alegría de todas maneras ahora se planteo y me parece también pues que fue un asunto muy abrupto porque eso venía funcionando normalmente y en ningún momento hubo como previamente, es decir que nos avisaran, miren señores esto está ocurriendo, está pasando esto, ¿Qué hacemos? Miren a ver, ¿Qué podemos habilitar en tal sentido? ¿Cuál es el plan de contingencia o plan de mejoramiento? En ningún momento eso fue planteado, sino que tajantemente en un momento determinado nosotros nos vamos y entregamos eso. Entonces esto es una cosa que es complicada porque ahí no hay presupuesto, ni una planeación para decir; bueno entonces en torno a eso vamos a entrar a solucionar este asunto de tal y cual manera ¿cierto? que eso requiere, ellos se llevaron todo, es decir todo es todo lo de infraestructura, todo los libros, o sea estantería, silletería, dejaron el coco vacío, eso implicaba pues una dotación y obviamente el nombramiento de unos funcionarios pues si queríamos continuar con eso, por eso cuando nosotros hicimos esa carta al Señor Alcalde, era decirle Señor Alcalde mire a ver ¿qué posibilidad hay de esto? ¿Cierto? porque de todas maneras también es importante aclarar esto y ustedes Señores Corporados saben que este asunto es un asunto digamos tangencial y no está planteado en un Plan de Desarrollo Municipal que también debía de estar ahí contenido para nosotros intervenir eso si eso se diera previamente sabido. Entonces nosotros venimos y estamos obligados a cumplir con lo establecidos, los programas y proyectos que tenemos definidos en un Plan de Desarrollo Municipal de Cultura que está inserto en el Plan de Desarrollo de nuestro Señor Alcalde, en el Plan de Desarrollo Municipal, entonces en esa medida pues también es otro asunto que es de considerar. También yo quiero hablarles un poco porque a veces se habla de lo de las bibliotecas, el asunto de las bibliotecas lo que pasa...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Doctor Carlos Mario perdóneme que lo interrumpa. Es que me parece que sería muy bueno aprovechar esta coyuntura que se presento con la Biblioteca José María Vélaz, para que hagamos una evaluación en una próxima sesión de la red de bibliotecas del Municipio, de toda la red de bibliotecas y dentro del Plan de Acción o de lo que tiene programado la Subsecretaría de Cultura, así que para que no profundicemos pues mucho ahí en el tema sino que...

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO MONSALVE SECRETARIO DE CULTURA**

Bueno, entonces dejemos así. Yo de todas maneras voy a terminar como con una anotacioncita y es que a mí no me parece que vamos a matar el pollito aliviado para darle vida al enfermo, a mí me parece que hay una palabra

fundamental que se ha planteado acá y es el asunto del progreso, nosotros no podemos abstraernos a quedarnos enquistados en una cosa porque a veces no nos podemos abstraer a eso, o sea la dinámica del mundo es cambiante, aquí planteaba la Concejal Nubia que los computadores, en eso estamos trabajando y ustedes son sabedores y algunos fueron a inaugurar el primer Centro Digital, Punto Digital que se estableció en el barrio Pachely, una cosa bellísima que está dispuesto a todos los jóvenes de esa comuna y allí mismo el Señor Alcalde en convenio pues con el Ministro y con UNE plantearon a la vez de otros tres centros digitales en nuestro Municipio, o sea que miremos que no estamos embruteciendo a la comunidad, son otras dinámicas que se van generando y otros espacios que se van creando también para que los jóvenes tengan acceso a esas posibilidades e igualmente desde Educación estamos trabajando el programa de "Computadores para Educar" que hay una posibilidad también de traer una cantidad de computadores que ese proyecto también viene rodando para las Instituciones Educativas del Municipio, o sea que también se están ofreciendo estas alternativas. Los computadores de las bibliotecas que también hay que tocar el tema y después lo ahondaremos, es una cosa muy compleja porque algunos computadores que se han donado a las bibliotecas comunales se han perdido, se los han llevado algunas personas de las Juntas de Acciones Comunales porque esos espacios los manejan las Juntas de Acciones Comunales en su mayoría que es una cosa que me parece muy importante que la revisemos a ver qué alternativa desde aquí puede salir en tal sentido.

Entonces para terminar, yo agradezco y celebro mucho que la cultura y el arte este en boca de nuestros Concejales y que este en boca de la Administración Municipal porque me parece que es un renglón que ha ganado su importancia, su trascendencia en el desarrollo social de nuestro Municipio y pues estoy dispuesto a las claridades y a trabajar en pro del Desarrollo Cultural Bellanita.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

A usted Doctor Carlos Mario. Bien pueda usted Don Jaime Alberto Jaramillo, usted como que es Antioqueño ¿cierto? Bien pueda.

Perdóneme, vea hay un temita Doctor Hugo para la Señora de Arlequines, para que lo tratemos porque ellos tienen algunas inquietudes y pues manifiestan también pues su complacencia con la biblioteca pero le informo que el día 12, dentro de ocho días vamos a tratar el tema de la Primera Infancia. Entonces yo le pido el favor que esta semana nos peguemos una conversadita con el Doctor Hugo también para que nos acompañe no solo usted sino las diferentes

personas que trabajan en este aspecto y podamos ampliar el tema que me parece muy importante.

Bien pueda Don Alberto.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JAIME ALBERTO JARAMILLO LIDER  
COMUNITARIO**

Esto es con el objeto de hacer claridad sobre dos o tres punticos y espero ser muy breve. A ver, lo primero es como aparece una respuesta del 11 de marzo y resulta que nosotros estuvimos mandando comunicaciones todo un año y ahorita ahora aparece aquí una respuesta que desconocíamos, es decir apenas la vengo a oír ahora con fecha 11 de marzo, bien extraño.

Del otro lado el comunicado por el que Fe y Alegría nos dan la comunicación de que deja el local, pues es muy escueto y aquí no se menciona fe y Alegría nunca compartió con la comunidad y nos dice, es decir el comunicado es escueto y dice que la razón por la cual dejan el local, me permito leerlo inclusive textualmente para evitar cualquier suspicacia. Actualmente tenemos, contamos con la Biblioteca Pública José María Vélaz ubicada en la Avenida tal de Niquía inmueble de propiedad del Municipio de Bello en comodato nuestra entidad. Por lo anteriormente expuesto, informamos que la biblioteca será trasladada en una ubicación de nuestras instalaciones y por lo tanto devolvemos el inmueble en mención a finales del 2012.

Entonces no manifiestan absolutamente nada con un asunto que tampoco sería, estaría justificando por las razones que los Concejales han expuesto, el asunto de acabar con una biblioteca simplemente porque las costumbre de nuestros jóvenes están más dadas hacia lo tecnológico y nosotros creemos que con eso se puede romper.

De otro lado Doctor Hugo, no se trata ni de alborotar, ni de cosas por el estilo, esa no ha sido aquí nuestra pretensión y además usted habla de agotar instancias y habla de la comunidad no se dirigió a usted, pues es que resulta que la comunidad es la que está exigiendo que la Administración Pública hable con la comunidad porque es la comunidad la que está exigiendo respeto en sus derechos constitucionales en un espacio de orden comunal y tampoco estamos diciendo aquí que nos negamos al progreso, entonces no es la comunidad la que tenía que ir donde usted Doctor Hugo con todo respeto, sino usted cuando se presento el proyecto ir a concertar con una comunidad que tiene un espacio apropiado y plantearnos el asunto. Pero a más todavía en el otro sentido, resulta que se habla de concertar, pero del otro lado parece ser una decisión tomada, o sea mientras se habla de concertación, por el otro parece que ya hubiese una decisión tomada frente a ese espacio, y ahí es donde la



comunidad entonces vuelve y plantea los tres punticos que dijimos ahora: Primero, pues revertir esas decisiones y sentémonos a conversar, mire que fácil salimos todos con lo justo y contentos, revertamos esas decisiones y entonces sentémonos a conversar con la comunidad, en vez de dar eso como una cosa ya, si hablamos de concertar entonces no demos eso por una decisión tomada; nosotros ahí como comunidad exigimos que el Señor Personero defienda nuestros derechos constitucionales, él bajo la Ley 136 está en la obligación de defender los espacios colectivos y de defender un asunto que por el artículo 69 de la Constitución Nacional, nosotros tenemos derecho y es a que se concerté con nosotros, pero mientras de un lado se habla de concertación del otro se habla de una decisión tomada.

Bueno y lo otro sería como accesorio, el asunto de la factibilidad, de que si hay plata o no hay plata, nosotros la información que tiene la comunidad al menos, los que no nos mantenemos por lo menos no sabemos tanto de los intrígueles políticos y de las cosas que manejan, de que falta como un platal de sesenta y cinco mil o setenta mil millones de pesos, entonces nosotros como en una cosa como medio salomónica decimos, mire que fácil sería, eso fue el planteamiento primero que hicimos, sería mejor volver a dotar eso pero es que en otros planteamientos de la comunidad también se ha dicho: Hombre que bueno que allá aparecieran todas las Secretarías del Municipio, o sea es que en las cartas ellos por la comunidad decimos: Hombre ese espacio que bueno que estuvieran o allí estuvieran presentes todos.

Debo decir que con esas claridades, le reitero mi agradecimiento por escucharme, perdonen que no sepa de los protocolos aquí de saludo y eso, pero es la primera vez que tengo ante mí una audiencia tan respetable.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Tranquilo Don Alberto, bienvenido usted, los acompañantes, Don Jaime, este es el espacio de la comunidad por eso quisimos acercar las partes, por eso cuando me trataron el tema no dude ni un solo minuto en tomar la decisión de invitarlos porque este es el Recinto de la Democracia, este es el espacio para que la comunidad venga y nos presente sus inquietudes y banquemos entre todos la solución, créame que tiene acá por parte de todo el Concejo Municipal perfectamente esa voluntad de ayudar a solucionar esta problemática.

Un feliz día a ustedes, muchas gracias.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

3. intervención de los señores Carlos Andrés Bedoya, Juan Camilo Bedoya y Jorge Granados, tema: copa USSI panamericano y suramericana de bicis

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Juan Camilo por favor, Andrés de una manera muy concreta sobre el tema del comunicado que nos mandaron ayer, les ruego el favor que no nos salgamos del tema y que seamos muy concretos y muy puntuales ¿listo?

Bien pueda hacer uso de la palabra Carlos Andrés Bedoya.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS ANDRÉS BEDOYA**

Bueno, primero que todo muy buenos días a todos los que nos acompañan hoy acá en el Recinto de la Democracia Bellanita, a la Mesa Principal, el Presidente Jean Lee Pavón, Vicepresidente León Fredy Muñoz, a Cesar Bladimir, Secretario Doctor Cesar Suárez Mira, a todos los Corporados y a la comunidad en general.

No es más que los que vinimos hoy acá no vinimos a extendernos, sino hablarles un poquito de lo que hemos venido liderando con las uñas, hoy nos dimos la oportunidad y tenemos la oportunidad de representar a nuestra linda y hermosa ciudad en la ciudad de Argentina, en la Copa Mundo de Bicicrós y en la Copa Suramericana y Panamericana de Bicicrós que va a ver en la ciudad de Santiago del Estero en Argentina, es triste no solamente en Bello sino que eso es en todas partes que siempre los deportistas de alta competencia para poder desplazarse a sus ciudades a representarnos a nosotros, siempre tengamos que valernos de actividades, de ventas, de rifas, de todo para poder viajar. Estos cuatro jóvenes a los cuales ustedes están viendo detrás de mí hoy, son parte de un proceso que lleva catorce meses apenas, que empezó en el año 88 con nuestro compañero Robinson, Robinson párate para que te conozca la comunidad, esta persona en el año 87 fue el que introdujo el Bicicrós al Municipio de Bello, único deporte que le ha dado alegrías a nuestro País trayendo Medallas Olímpicas de Oro, ese es el único deporte en Colombia, no ha sido deporte de conjunto en Colombia, no ha sido el Fútbol, no ha sido el Voleibol, no ha sido ningún otro...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Perdón Carlos Andrés, un poco de silencio por favor a las personas que están alrededor de los Concejales, tan amables.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS ANDRÉS BEDOYA**

Ha sido el Bicicrós el que ha venido punteando y el que ha venido dándole alegrías a nuestro País, acá en el Municipio de Bello después de, en el año 87 cuando yo me acuerdo que tenía yo trece años, participe en unos juegos departamentales que en ese tiempo como le venía contando Robinson fue el técnico de Bicicrós de ese tiempo, el Bicicrós nunca tuvo apoyo o nunca fue mirado porque de pronto no habían muchos exponentes, ya vemos en el 1 de agosto de 1996, en la Alcaldía del Doctor Oscar de Jesús Suárez Mira fue que se nos llamo y se nos dijo, hermano pues a mí me fueron a buscar en ese tiempo yo era instructor del Gimnasio Hércules que lo conocen ahí enseguida de Urgencias del Norte, allá fue a buscarme el Señor Guillermo León Zapata Montoya actual Gerente en ese tiempo del Instituto de Deportes de Recreación de Bello que se llama DEPORBELLO...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Andrés concreto el tema por favor que ya llevamos tres horas aquí.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS ANDRÉS BEDOYA**

Entonces como les venía diciendo desde el 1 de agosto del 96, se empezó el proceso del Bicicrós en Bello y se empezaron a traer infinidad de títulos, copa a nivel departamental, a nivel nacional y a nivel metropolitano, después de la Alcaldía del Doctor Oscar Suárez volvió a declinar el Bicicrós pero vemos que con las nuevas medallas traídas a nuestro País por Mariana Pajón y por Oquendo el Bicicrós ha tenido un nuevo empuje, entonces nosotros hemos buscado patrocinios entre la empresa privada, hemos sacado un proyecto que tiene más o menos veinte páginas y nos hemos gastado tres resmas de hojas ya enviando proyectos a todas las empresas privadas y hemos buscado recursos por la empresa privada y la empresa estatal para que estos cuatro jóvenes, no soy yo, a mí me van a seguir viendo aquí en Bello vendiendo boletas para perros o haciendo de todo acá en Bello. Yo hoy vengo a tocarles la puerta, a pedirle la colaboración a todo el Concejo, no tanto a todos ustedes Señores Corporados, no Señores Concejales, ustedes tienen amigos empresarios también, que nos ayuden, que vea que no les estoy pidiendo para nada en particular, es para el deporte, son cuatro jóvenes Bellanitas que nos van a representar, son ocho días que van a estar en Argentina, que es costoso la estadía; ya nos hemos conseguido tiquetes aéreos de tres de los cuatro deportistas am punto de sandwiches, de rifas, de todo y nos faltan todavía las competencias, las inscripciones a las carreras y la alimentación. Entonces necesitamos que ustedes se pongan la manito en el corazón, algunos

Concejales, no discrimine los otros sino que con algunos que creo que tengo más compenetración y comparto más y dialogo más, se les hiso, se les mando ayer una notica pero el llamado es para los diecinueve Concejales y para toda, para toda la gente en Bello que nos quiera ayudar, de verdad que con un granito de arena acuérdesese que como dice el dicho popular de grano en grano llena la gallina el buche y necesitamos de verdad que estos cuatro jóvenes viajen, si cosas fortuitas del Bicicrós como un deporte extremo, si uno de estos jóvenes no se nos cae, yo sé que hay medalla de oro para Bello en este Suramericano y Panamericano y en esta "Copa Mundo".

Le cedo la palabra a mí sobrino, mientras quiero que nos cuadren estos dos videos que quiero que ustedes vean.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Camilo, bien pueda Juan Camilo.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CAMILO BEDOYA**

Buenos días, gracias Señor Presidente. Un saludo para la Mesa Directiva y los Honorables Concejales y el público presente.

Creo que ya pues hable bien la introducción importante del Bicicrós, entonces voy a ser bien breve respecto al proyecto como tal que tenemos con los cuatro deportistas. Vengo con un proceso ya de dos años, vamos ajustar dos años ya con este proceso, soy el entrenador de los cuatro deportistas, este José Ricardo Acero, Jorge Iván Granados Duque, Sebastián Morales Gómez y Esteban Hoyos Betancur; son, en estos momentos me atrevo a decir que son los cuatro mejores deportistas del Municipio de Bello y del Área Metropolitana, han logrado varios títulos, José Ricardo fue Campeón Nacional, Jorge en una oportunidad también fue Campeón Departamental y Nacional, Sebastián Morales fue Campeón Departamental y Esteban Hoyos se corono campeón también en Armenia el 2 de diciembre.

Entonces creo que tengo un equipo excelente y con todas las capacidades físicas y mentales en su máximo nivel, ellos están muy interesados en cumplir con este compromiso y a la vez es un sueño para ellos como jóvenes y como deportistas ir a este certamen, durante toda la gestión que hemos hecho, hemos logrado conseguir el tiquete de José Ricardo, de Jorge Iván Granado y de Esteban Hoyos, aún nos falta el tiquete de Sebastián Morales Gómez que es el segundo de mi derecha izquierda, estamos en la gestión de ese tiquete y también estamos en la gestión de la hotelería y de la alimentación. De verdad que ya ha sido un gran esfuerzo esos tres tiquetes que llevamos hasta ahora, venimos acá al Concejo a tocarles la puerta de que nos ayuden para poder

cumplir este sueño, la Copa Mundo estaría participando únicamente Esteban Hoyos la categoría junior que es la que le antecede a la elite profesional, es una categoría ya profesional, es para jóvenes de dieciséis y diecisiete años, y en el Panamericano que sería el trece y el catorce estarían participando los cuatro, José Ricardo, Jorge Iván y Sebastián en la categoría CHALLENGER, José Ricardo en diecisiete años, Jorge en diecinueve y más, y Sebastián en dieciocho años CHALLENGER y Esteban en la categoría junior profesional.

Creo que no quiero ser triunfalista, ni quiero ser exagerado de pronto con las palabras pero si contamos no con suerte, eso es para los mediocres, si contamos pues con la suficiente fortaleza de que a ellos no les pase nada, yo creo que para Bello vamos a traer cuatro buenos resultados en los cuatro muchachos y en Bicicrós es primera vez que Bello tendría representación a nivel Mundial y a nivel Panamericano y a nivel pues de América Latina. La invitación es para que cada uno de ustedes tienen muchos conocidos como les dijo Andrés, nos ayuden con esta parte que aún nos falta, nos interesa mucho el tiquete de Sebastián Morales y me interesa mucho pues en lo posible con la parte del Hotel, Alimentación si también sería posible pero lo que más me interesa en estos momentos es el tiquete de Sebastián y la Hotelería, es lo que más interesa.

Quiero compartir los dos videos, ellos han tenido la oportunidad de esta gestión mediante la comunidad, mediante la prensa, hemos hecho varias cosas para gestionar los recursos, creo que los videos están a través del canal de Bello y Teleantioquia.

Aquí se ve un poquito pues como la gestión que venimos realizando, quiero aclarar un temita que de pronto no sé si alguno nombrados que se habla de dos Copas Mundos, Campeonato Mundial Nueva Zelandia que es en julio y Copa Mundo Argentina. La Copa Bicicrós Nacional tiene dos eventos Copas Mundo y Campeonato Mundial, Campeonato Mundial es a realizarse en Nueva Zelandia que es nada más en dos categorías que es junior y elite que sería Esteban y en Argentina Copa Mundo que también es junior y elite, y Campeonato Panamericano que si van todas las categorías, como para que diferencien pues ese tipo de eventos. Ahí les dejo pues, les queda el CD para el Concejo, el Señor Presidente quedará con él, espero puedan vincularse, de verdad que es una buena causa, ya como les dije lo manifestamos con sinceridad el apoyo que hemos recibido, por parte de la Administración hemos tenido un gran apoyo por parte de las instalaciones y de ante mano quiero agradecer por la excelente pista que nos tienen, nos dieron un tiquete, ya nos dieron un tiquete; vale millón cuatrocientos, ya Eddy hizo la gestión para un tiquete, ya ese tiquete ya lo obtuve y nos coloqué el grupo metodológico a disposición, el médico, fisioterapeuta, gimnasio, entrenador de gimnasio y la

sicóloga, eso está a disposición de ellos en el momento que ellos lo requieran para esta preparación, y reitero, tenemos la mejor pues una de las mejores pistas de Suramérica, es la mejor de Colombia y eso pues ya es un gran logro y pienso que eso es una gran garantía de preparación para nosotros y para que ustedes entiendan que con esta gran pista ellos tienen una gran preparación.

Cedo la palabra Señor Presidente si me lo permite muy breve a Jorge Iván y a Sebastián y finalizamos.

#### **TIENE LA PALABRA JORGE IVÁN GRANADA DUQUE**

Buenos días, me llamo Jorge Iván Granada Duque deportista del deporte Bicicrós, quiero darle las gracias a todos los que están aquí sentados y escuchándome y a mis compañeros y a mi entrenador, quiero darles las gracias por podernos tener una buena pista para un preparamiento como para un campeonato como el que viene ahora, la idea es poder tener un buen resultado para poder traerle frutos buenos a lo que es Bellanita, que nos tengan como ejemplo y pues no, realmente me siento muy contento de que nos escuchen y que nos comprendan de que somos unos deportistas con grandes sueños y no pues muchas gracias por todo.

#### **TIENE LA PALABRA SEBASTIÁN MORALES**

Buenos días para todos, mi nombre es Sebastián Morales y lo más importante es agradecerles pues por como dijo el entrenador, por las buenas instalaciones en las que nos encontramos realizando el entrenamiento deportivo como lo son la pista, el gimnasio; simplemente les quiero decir que pueden tener la certeza de que si nos colaboran vamos hacer una excelente representación porque tenemos el nivel y las ganas. Entonces muchas gracias de todo corazón a todos y ojala nos puedan colaborar.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Muy bien, con mucho gusto.

Continúan entonces, abro el espacio para los Honorables Concejales, Honorable Concejal León Fredy, Honorable Concejal Bladimir y Honorable Concejal Nicolás.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo para todos estos muchachos que vienen generando buenas acciones en el Municipio.

Presidente queda uno como un poquito consternado yo creo que porque a pesar de las instalaciones y el gimnasio y otras cosas, pero yo creo que la institucionalidad si tiene que brindar más apoyo porque son deportistas de muy alto nivel, a mí me parece muy bonito ver esos videos y veo que han participado, han ganado y en este orden de ideas Señor Presidente yo creo que la comisión que se nombro de deporte, creo que se nombro una comisión, debería de estar acompañando a los muchachos para gestionar, yo creo que la Administración tiene que no solamente un millón cuatrocientos que valió un solo tiquete y las instalaciones, sino que tiene que yo creo que brindar apoyo más contundente con los muchachos, y nosotros como Concejales en cabeza suya Señor Presidente, pues yo creo que todos haremos las gestiones con el Municipio, la empresa privada para que los muchachos puedan asistir a los diferentes torneos. Yo creo que después de lo de Mariana Pajón, el Bicicrós cogió un alto vuelo y entonces ahorita yo creo que es importante para nuestro Municipio, o sea que estos muchachos vayan y nos traigan unas medallas, unos trofeos en el puesto que queden no importa, pero el hecho de representar a Bello pues por lo menos para mí es muy importante, que en Argentina y que en otros países se mencione Bello, para mí con eso es suficiente y porque estoy seguro que lo que están haciendo, lo están haciendo muy de corazón.

Yo algún tiempo hace muchos años también fui deportista, mucho tiempo, mucho tiempo y le cuento que sí, siempre es con altas dificultades que uno va a esas competencias, hace mucho rato y yo creo que ahora Presidente nos toco a nosotros brindarles la colaboración que más se pueda y muchas gracias a usted compañero que cariñosamente le decimos el diablo Carlos Andrés, porque sabemos que viene generando cosas positivas para el Municipio.

Muchas gracias Presidente.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Esa es la idea, la Comisión de Deportes Carlos Augusto miremos haber ¿qué gestión podemos hacer? Y busquemos pues acá alguna colaboración también y no sé de pronto alguna cooperativa así sea de leche.

Bien pueda Honorable Concejal cesar Bladimir.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente. Muchachos miren, lo primero es felicitarlos de verdad que ustedes no es que vayan a ir a Argentina para ser ejemplo, ustedes ya son ejemplo; el hecho de que ustedes en sus edades con la juventud que

tienen, estén mentalmente tan fuertes teniendo claro que el deporte los hace crecer como seres humanos, como personas, que hace parte de su formación y no se hay inquietado por ninguna de las facetas negativas de la sociedad, ya ustedes son grandes y son ejemplo, y merecen todas las felicitaciones del mundo, no desfallezcan, fácil no es y estoy totalmente seguro que si hablan con Mariana Pajón o con cualquiera de quien en estos momentos están en la cima, les van a contar las mismas historias, pasaron por todo esto. Y el tema de que solamente la Administración Pública los apoye con parte no es de Bello es de la Nación, ninguno, ninguno de los deportistas de alto rendimiento que en estos momentos están en la cúspide, han tenido todo desde el principio y la Administración los ha apoyado en su totalidad porque de hecho tampoco se puede, ustedes son cuatro deportistas de alto rendimiento y con toda seguridad que ustedes se merecen todo pero el poco presupuesto que en toda la Municipalidad hay y que en la Nación hay, nunca va a alcanzar a cubrir eso, de hecho por eso se conoce la modalidad del tema de lo privado, esto se los explico con el objetivo de que no se sientan mal, ni que esto vaya a ser motivo de que desfallezcan algún día, siempre se van a encontrar con estas complicaciones y fácil no va a ser pero van a llegar muy lejos, el hecho de que vayan a Argentina como decía León Fredy traigan o no traigan resultados pero ya van en representación de una municipalidad, de ustedes mismos y de sus familias, ya es mucho.

En lo particular el oficio que me paso nuestro compañero y amigo Carlos Andrés para buscar una ayuda en lo personal, ya en el constitucional como el Presidente acaba de manifestar en la comisión va a estar pendiente del tema pero en lo particular nos solicitaron una ayuda de cien mil pesos como aporte a esta causa, yo se lo manifesté y se lo rectifico en micrófono; dentro de mi humildad para el 30 se los entrego y en algo que pueda ayudar, yo sé que eso es mínimo pero en algo les puedo ayudar. Y bueno mucha fuerza y todas las oraciones para que les vaya muy bien y vengan muy fuertes principalmente como seres humanos para que sigan en todo este camino.

Mil felicitaciones y Dios los bendiga.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Honorable Concejal Nicolás Álzate.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA**

Gracias Presidente. Un cordial saludo para todos nuevamente.

No, hombre vea, ustedes no saben muchachos la alegría que le da a uno como Concejal tener la visita de ustedes, agradecerle Andrés Bedoya el diablo que



este en esta tónica de ayudarle a los deportistas de Bello. Aquí en el Concejo todos los días uno escucha problemática social, prostitución infantil, drogadicción, corrupción, malos manejos, problemas, etc....ustedes son un refresco para el alma y para el espíritu de nosotros los Concejales, ver muchachos tan emprendedores, tan verracos y le digo una cosa Bladimir y a usted también León Fredy, hay que inyectarles mucha energía independiente de que traigan allá, no van a traer medallas, eso dijo Mariana Pajón, yo cuando vaya a un torneo voy concientizado en que voy a darla toda y que voy a traerme una medalla, vayan bien optimistas, bien positivos. Y decirle también, no, Bladimir tiene razón el palo no está para cucharas, la Administración podía querer o no querer pero la situación no es la mejor pero con algo ya han ayudado, yo también me sumo a esa causa Andrés, a nosotros nos pagan el 30, yo también le colaboro con los cien mil pesitos y también me resto en el tiempo que resta en acompañarlos si a bien tiene a alguna corporación o alguna parte, con mucho gusto lo acompaño a ayudarle en esta loable labor.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera Presidente de la Comisión de Deportes.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias Señor Presidente. A mí lógicamente me toca el tema directamente y casi que coordinar no solamente los cien mil pesos que a mí me solicitan que los daré de alguna manera no con gusto, más que con gusto con amor porque aquí en este grupo hay no solamente que aplaudir, aquí hay un niño que se maduro viche, que se llama Juan Camilo Bedoya, ¿cómo le parece? este joven tiene escasos veinticuatro años, yo lo conocí cuando tenía más o menos cinco o seis años y desde ahí ya se le veía el empuje, desde ahí ya se le veía más o menos, ya se le veía porque conozco muy bien la familia, conozco y tengo nexos familiares no solo con Carlos Andrés sino con toda la familia y es un ejemplo; yo si quisiera preguntar ¿Qué técnico? Oiga estamos hablando de un técnico, entrenador de deportistas con escasos veinticuatro años para irse a un Panamericano o a un Mundial, eso no se ve sino en Bello y eso si es el reconocimiento que le quiero hacer y me daré a la tarea que se que no va a ser muy dura, no solamente de darle cien mil pesos sino recoger el millón novecientos que cada uno de los diecinueve Concejales, perdón, dos millones porque el Secretario también nos va a colaborar con cien mil pesos. Entonces vamos hacer la recolecta y yo casi como Presidente de la Comisión de Deportes voy asumir esa responsabilidad de aportarles dos millones de pesos de él

Concejo y además hacerles un acompañamiento por medio del Concejo a estas empresas que se lucran, que se lucran con los impuestos y con todo de la plata del Municipio como son estas concepciones, como la concepción del tránsito, esperemos que si se habrá ganado dos milloncitos en este año para que den, ¿cierto? Alumbrado Público, INTERASEO, pues esto hombre, yo creo que les va a sobrar plata, vayan pensando en otro viajecito pero nosotros nos vamos a tener que comprometer y yo me comprometo como Presidente de la Comisión de Deportes a que mis compañeros no me vayan a fallar aquí en este ofrecimiento público, Nicolás Martínez González que yo sé que usted no nos falla ni Francisco Vélez, ni Ernesto Zapata. Entonces muchachos y quiero hacer obviamente el reconocimiento para los jóvenes deportistas sino para este niño entrenador Juan Camilo Bedoya, entonces puede, yo les digo, estaremos Camilo hablando muy seguidamente, igual hay que esperar que a los compañeros les paguen, haremos la gestión que les paguen muy puntuales el 30 y el 1 estaremos dando resultados Nubia, y además yo sé que aquí hay compañeros muy bondadosos, si se les escapa más de los cien mil pesito también se los vamos agradecer mucho.

Muchas gracias Señor Presidente y me sumo a las felicitaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal. Un minuto Honorable Concejal Nicolás.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA**

Si, decirle al Coordinador de Deportes que, hombre yo he tenido oportunidad, he visto deportistas Bellanitas que se van en bus, en taxi, ojala y coordinemos el bus de la Administración, no, no es para llevarlo al aeropuerto con sus familias, es para llevarlo al aeropuerto con sus familias, se les preste un buen servicio, vayan uniformados como van otras delegaciones, como van otras delegaciones, hacerle el acompañamiento y cuando vengán de allá recibirlos en su bus, lo que sea con carros de la Administración y prestarles un buen servicio.

Gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario, no sin antes agradecerle a Carlos Andrés, a Camilo, los jóvenes deportistas entrenadores, esperemos entonces poder aportarles y ayudarles de la mejor manera.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

4. Comunicaciones

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Si Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Por favor le damos lectura Señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Bello, 4 de abril de 2013

Señor  
Jean Lee Pavón zapata  
Presidente del Concejo de Bello

Mediante auto de la fecha en atención a la petición allegada por el accionante por un presunto segundo desacato por parte suya al fallo emitido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Bello el día 28 de febrero del 2013, este despacho resolvió primero: Abstenerse de iniciar tramite accidental de desacato contra el Presidente del Concejo de Bello Jean Lee Pavón Zapata promovido por el Señor Rodrigo Múnera Zapata por las razones expuestas.

Segundo, regrese el presente expediente al archivo.

Ana Julieta Rodríguez Sánchez  
Juez

Municipio de Bello

Junta Administradora Locales

Bello, abril de 2013

Doctor  
Jean Lee Pavón Zapata  
Presidente  
Honorable Concejo de Bello

Asunto: Notificación de elección Representante Civiles del Municipio de Bello

Cordial saludo.

En sesión ordinaria del comité central de la Junta Administradora Locales del Municipio de Bello, en el Recinto del Concejo Municipal el 13 de marzo del presente año, se procedió a la elección de los civiles que conforman las diferentes comisiones de trabajo y representantes ante los órganos de participación quedando de la siguiente manera:

1. De conformidad con el artículo 49 del Acuerdo 034 de 2005, en concordancia con el artículo 110 del acuerdo 033 del 2005 Reglamento Interno del Concejo, se dispuso que las Juntas Administradoras Locales tienen asiento en cada comisión permanente, uno para la Comisión de Asuntos Económicos y otro para la Comisión de Asuntos Sociales. Se eligió por mayoría simple a la Edil Liliana del Socorro Zapata Osorio como representante a la Comisión Económica y a la Edil Gloria Elena Monsalve Salazar a la Comisión Social.

En virtud del Artículo 42 de la Ley 1551 de 2012, parágrafo segundo: Se ordeno que un Edil elegido entre los Presidentes y las Juntas Administradoras Locales de cada Municipio, tuviera asiento en el Consejo de Gobierno, se eligió al Edil Mario Ruiz Velásquez para ese cargo de representación. Nuestro representante ante el Órgano de Cultura de Bello Jesús Jaime Álvarez Duque.

Nuestro representante ante el COMPOX es Mónica Trinidad Palacio Morales.

Comisión Accidental: Proyecto de Acuerdo Reglamentado Ley 1551 de 2012, Mónica Trinidad Palacio Morales, Luis Javier Sepúlveda Torres, Hernando Alfonso Zuluaga Zapata y Mari Luz Monsalve González. Le solicitamos respetuosamente conocerles Personería a dichos civiles para actuar dentro de las facultades que le da la Ley, favor convocarlos a las sesiones de trabajo en aras de fortalecer la participación ciudadana que le precia el Estado Colombiano por orden de la Constitución Nacional.

El Reglamento Interno de la Mesa Central permite la creación de las comisiones que consideren necesarias para el buen desempeño de sus funciones, es así como actualmente existen las siguientes comisiones y se procedió a elegir a sus miembros por mayoría simple.

Luego pasa aquí unos listados, son unos cuadros que después se les hará llegar a cada uno de los Concejales.

Es firmado por el Presidente, Luis Javier Sepúlveda Torres.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Muy bien, entonces Señor Secretario, usted procede en conformidad pues a lo establecido en la Ley con el Asesor Jurídico para que miremos esa delegación que le corresponde al Concejo adjudicadle a la Juntas Administradores Locales para que represente en esos comités, o sea legalizar esa representación.

¿Hay más comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Si Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Démosle lectura por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Señores Concejo de Bello

Dado que hace más de un año venimos gestionando para obtener que la Biblioteca Pública Marco Fidel Suárez acoja la propuesta de la comunidad para darle continuidad como Biblioteca y Centro de Desarrollo Social y Cultural. La Biblioteca José María Vélaz y después de conocer la respuesta del Señor...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Ese comunicado lo leyó allá, ese mismo que estuvo en la, entonces obviémoslo por favor Señor Secretario, si es el mismo comunicado que leyó allá el...

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Queda entonces leídos los comunicados los comunicados Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

¿Algún Honorable Concejal tiene un comunicado?

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

5. Propositiones y Asuntos Varios

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

No tengo Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

¿Algún Honorable Concejal tiene proposiciones? ¿En varios?

Simplemente informarles, Honorable Concejal Francisco Vélez con relación al comunicado que llevo del juzgado, es el auto donde se da por cerrado ese capítulo pues de los supuestos desacatos por parte del Alcalde, por parte del Secretario del Concejo y del Presidente del Concejo ante la información que ya le había sido suministrada y que el juzgado negó todas las pretensiones. El Honorable Concejal Francisco Vélez ha estado muy pendiente mediando con ellos y posiblemente entonces para organizar una sesión, no sé Francisco ¿cuál será su propuesta?

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO  
VÉLEZ GONZÁLEZ**

No, en varios otro tema. Esa propuesta de Cortado ya es con el comité Señor Presidente y estaremos dando un informe.

Presidente es sobre un tema, yo ayer Salí en defensa de la inversión que hizo el Ex Alcalde Oscar Andrés Pérez en Bello, hice un listado corto de las obras que hizo con la plata de la Plusvalía porque de todas maneras hay que reconocer las cosas buenas y las cosas malas, y hoy si me considero con el criterio entonces de decirle que se equivoco ayer en un artículo en contra de Carlos Muñoz donde empieza diciendo que nuevamente se equivoca el Alcalde de Bello y muestra su falta de Gobernabilidad, una de las razones por las cuales él se enojaba con el Concejo el periodo pasado era porque le tocaban el tema de la Gobernabilidad, entonces no creo conveniente que él venga ahora a meterse en el tema de Gobernabilidad porque él quería imponer un sello propio y es bueno que también lo deje hacer. Luego ataca al Alcalde Carlos Muñoz que porque nos queremos retirar del Área y entonces es para recordarle al Señor Oscar Andrés que el periodo pasado el pelea con el Director del Área y el Director del Área estuvo aquí sentado pidiéndonos que no nos retiráramos y gracias a la oposición que había en ese momento Concejal Mosquera que era mayoritario, el Municipio de Bello no se retiro del Área; porque la minoría de Gobierno por instrucciones del Señor Alcalde nos retirábamos del Área, ahora critica al Alcalde Carlos Muñoz por el mismo tema cuando en ningún momento se ha planteado retirarnos del Área, se retiraron unos recursos voluntarios de manera temporal, mientras se subsana la situación del Municipio, situación del Municipio donde yo como Concejal del periodo pasado tengo responsabilidad tal vez por haber dado facultades, por haberla negado, por haber hecho o no mi trabajo de Control Político, pero donde pienso que el Señor Alcalde Oscar Andrés también la tuvo. Entonces ahora no puedo tampoco venir en una situación, igual siempre diré, lo he dicho y lo diré, no es, la situación del Municipio no es que el Doctor Oscar Andrés se haya llevado la plata, hizo unas obras e inicio unas obras y quedaron unas cuentas por pagar, más nunca que se haya llevado la plata, siempre lo seguiré diciendo pero esa situación nos ha llevado a que nos retiremos de manera temporalmente con los aportes del Área.

Luego termino diciendo: Alcalde por favor reflexione, eso yo no me consterna si lo dice León Fredy, si lo dice alguien pero no de un Alcalde a otro que entrega una Administración y entonces ya viene a pedirle al otro que reflexione cuando todos sabemos que la forma como el Doctor Oscar André Pérez termino la Administración con el Concejo Municipal no fue de una manera muy

reflexiva, y le dice a Carlos Muñoz le dice: definitivamente es peor la miopía mental que la visual.

Entonces yo sé que el Alcalde Carlos Muñoz se ha equivocado y se está equivocando, pero yo si quiero que el Concejo como Junta Directiva sea como llamar a la medida, que le llegue el mensaje al Doctor Óscar Andrés igual lo seguiré defendiendo, fui su Concejal; de que él pedía que lo dejarán imprimir un sello a su Administración, a su Gobierno y donde entonces los dos bajen como la guardia y terminen y sesén los ataques. Este tema se lo toco al Alcalde Carlos Muñoz para que también entonces si se ha equivocado y se está equivocando y se equivocará con el tema de mirar el con el espejo retrovisor, porque entonces i ya tiende como agudizarse la situación, quien queda mal es Bello, no Pacho Vélez ni el Concejal Mosquera, ni Oscar Andrés sino feo para Bello, bien desgastada la política Bellanita, bien mala la imagen del Concejo, del Alcalde y de cualquier político Bellanita si queremos hacer una encuesta no nos creen para que medremos o los que seamos muy amigos del Ex Alcalde Óscar Andrés; hombre de que esas cosas no se hagan por los medios que igual ya también se le hiso y si quiere lo hacemos por escrito también al Señor Alcalde Carlos Muñoz de que sesén esas austeridades por los medios.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal. Honorable Concejala Nubia Valencia, eso es una réplica ¿o qué?

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente.

A ver Pacho, yo estoy de acuerdo con su llamado Francisco Vélez, yo estoy de acuerdo con su llamado a la medida, estoy de acuerdo, lo que no podemos negar aquí es que quien saco el hacha de guerra fue el Alcalde, eso no lo podemos negar; todo por una pelea política que no vamos a entrar en discusiones ahora pero si es cierto que quien empezó los ataques a decir que la Administración anterior, la Administración anterior, usted mismo lo dice Honorable Concejal; es absurdo pensar que una Administración deje todo listo y que todo y que no hayan cuentas por pagar en la próxima, eso es absurdo, para que vamos a tapar el sol con un dedo, lo que sí es cierto es que consideramos que cuando una persona sale y dice en las declaraciones que ha dicho nuestro Alcalde y tampoco ha tenido medida, lamentablemente ¿qué hace? Eso es lo que se llama una acción reacción ¿cierto? entonces pienso que



tu llamado a la medida me parece muy sabio, sin embargo pienso que el Alcalde Oscar André Pérez permaneció un año callado, ya esta constatando; sin embargo considero que estoy de acuerdo, puede ser que no haya sido consecuente pero Honorable Concejal ¿El Alcalde nuestro lo ha sido? No ha sido consecuente, le toca, va de tumbo al tambo en las declaraciones porque no ha sido consecuente, ¿Qué tenemos que hacer acá? Si estoy de acuerdo con usted, estoy de acuerdo con usted Concejal Vélez, eso no beneficia a nadie, eso es cierto; sin embargo pienso yo y que en su momento unas declaraciones muy desafortunadas que es como cuando aquí se toca lo mismo, cuando dicen de un Concejal cosas que no corresponden, todos hay mismo salen, pensemos que está situación caótica política que se está generando, en su momento va a tener una solución, si considero y lo digo con toda sinceridad, el está haciendo su defensa, consecuente o no con lo que paso, quien está atacando tampoco ha sido consecuente.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejala.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Agotado el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las nueve de la mañana, ¿mañana es sábado? Mañana una de la tarde.

**JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Presidente

**CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Secretario

**ÁNGELA CRISTINA MARÍN DAZA**